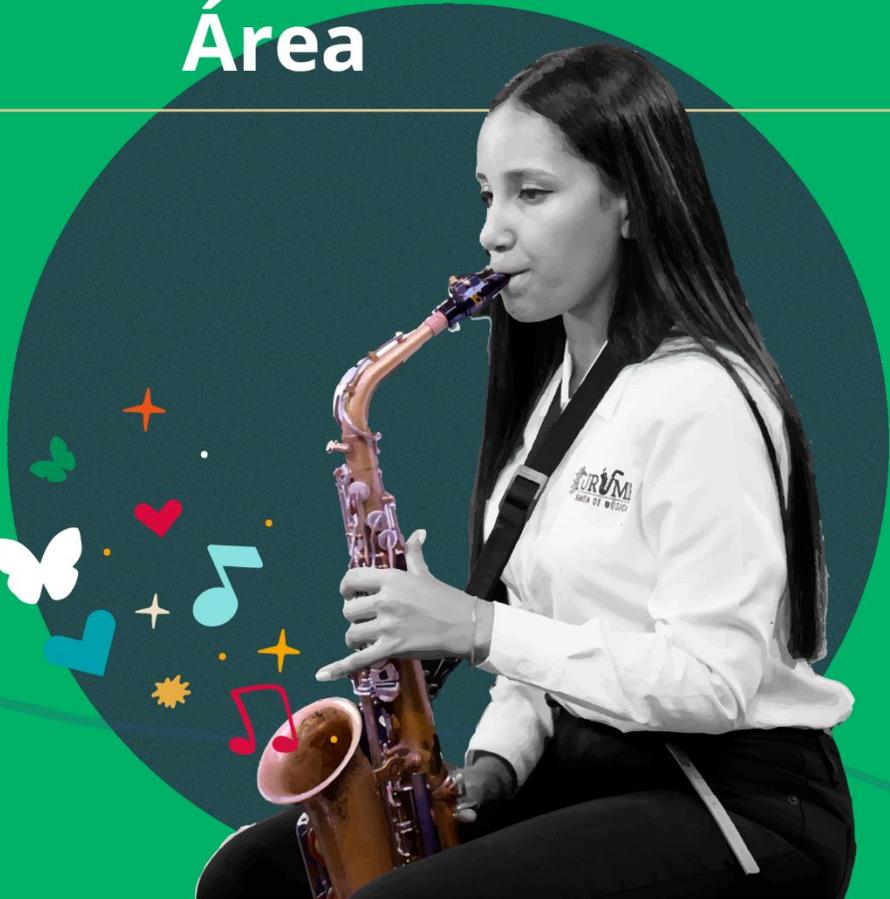




# Formulación

Plan Departamental de Cultura  
y 8 planes de área

## Informe diagnóstico sobre el estado actual del área de música en el departamento de Antioquia, como insumo para la actualización del Plan de Área



Aliada:



UNIVERSIDAD  
DE ANTIOQUIA

AGENDA ANTIOQUIA 2040  
UNIDOS Construimos nuestro futuro



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS

**INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**

**Marcela Trujillo Quintero**

Directora

**Tatiana Correa Sánchez**

Subdirectora de Planeación

**Jairo Adolfo Castrillón Roldán**

Profesional Universitario -Supervisor

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA - FACULTAD DE ARTES**

**Gabriel Mario Vélez Salazar**

Decano

**Alejandro Tobón Restrepo**

Vicedecano

**Deisy Johana Piedrahíta Berrío**

Directora de Extensión de la Facultad de Artes

**Equipo Investigador**

- **Investigación:** Lucía Arango Liévano, Angela Patricia Orozco Toro.
- **Co investigación:** Eisen Haver López Chica, Maira Alejandra Quintero López.
- **Edición y corrección de estilo:** María Isabel Bedoya Agudelo

Medellín, julio de 2022

## Contenido

1. Presentación .....	5
2. Metodología.....	8
<b>PRIMERA PARTE.....</b>	<b>14</b>
3. Contexto Territorial .....	14
3.1. Características generales del departamento de Antioquia.....	14
3.2. Características generales de las subregiones de Antioquia.....	16
4. Marco normativo .....	22
4.1. En el ámbito internacional .....	22
4.2. En el ámbito nacional.....	22
4.3. En el ámbito departamental .....	26
<b>SEGUNDA PARTE .....</b>	<b>28</b>
5. La música y la cadena de valor .....	28
6. Diagnóstico del área de música .....	30
6.1. Recursos y financiación .....	30
6.2. Infraestructura y dotación.....	37
6.3. Redes y entidades .....	39
6.3.1. <i>Redes</i> .....	39
6.3.2. <i>Entidades públicas y privadas</i> .....	42
6.3.3. <i>Procesos independientes</i> .....	50
6.3.4. <i>Ente departamental ICPA</i> .....	52
6.3.5. <i>Espacios de participación</i> .....	56
6.4. Procesos .....	59
6.4.1. <i>Investigación</i> .....	59
6.4.2. <i>Formación</i> .....	66
6.4.3. <i>Creación</i> .....	69
6.4.4. <i>Producción</i> .....	70
6.4.5. <i>Circulación y divulgación</i> .....	72
6.4.6. <i>La música en los planes de desarrollo</i> .....	74
6.5. Patrimonio y memoria cultural.....	75
6.6. Diversidad.....	77
6.6.1. <i>Perspectiva étnica</i> .....	77
6.6.2. <i>Perspectiva de género</i> .....	82

6.6.3. <i>Diversidades musicales</i> .....	83
6.7. <b>Megatendencias y contextos globales</b> .....	85
7. <b>Conclusiones</b> .....	88
7.1. <b>Matriz DAFO</b> .....	88
<b>Referencias</b> .....	91

## Índice de tablas

<b>Tabla 2. Propuestas y retos del Pilar Cultura e Identidades de la Agenda 2040</b> .....	81
--	----

## Índice de gráficos

Gráfico 1. Mapa del departamento de Antioquia con sus subregiones.....	14
Gráfico 2. Fuentes de financiación de la Escuela de Música de Ciudad Bolívar.....	35
Gráfico 3. Fuentes de financiación de la Escuela de Música de Jardín .....	35
Gráfico 4. Fuentes de financiación de la Escuela de Música de Sonsón .....	36
Gráfico 5. Gran tendencia general en la inclusión de proyectos culturales en los Planes de Desarrollo....	75

## 1. Presentación

La música en el departamento de Antioquia ha sido una de las áreas con mayor trayectoria en el campo de la gestión cultural. Sus antecedentes con los conservatorios de la década de 1910, hasta la consolidación en el siglo XXI de un mercado musical amplio, diverso y de proyección internacional, hacen de esta práctica una de las más comunes y con mayor oferta creativa y formativa en todo el departamento. A través de la música, es posible tener una lectura total de la cultura y de lo que somos como departamento, como expresión identitaria que se construye, se adapta, se apropia e incorpora en la cotidianidad.

Como antecedente en Antioquia, el Plan Departamental de Música 2014 – 2020, Antioquia Diversas Voces, fue formulado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (en adelante ICPA) como resultado de la alianza con la Universidad de Antioquia en el año 2014, y que contó con la participación activa del Sistema Departamental de Cultura, todo esto en concordancia con el Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 Antioquia en sus Diversas Voces.

A este plan, se sumaron otros 7 planes sectoriales:

1. Plan Departamental de Danza 2014 - 2020
2. Plan Departamental de Teatro 2014 – 2020
3. Plan Departamental de Artes Visuales 2014 - 2020
4. Plan Departamental de Literatura 2014 - 2020
5. Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014 - 2020
6. Plan Departamental de fomento audiovisual y cinematografía 2014 - 2020
7. Plan Departamental de Comunicación Ciudadana y Comunitaria 2014 - 2020

Terminada su vigencia, y teniendo en cuenta que a ese año también se ha cumplido la temporalidad del Plan Departamental Antioquia en sus Diversas Voces 2006 – 2020; la Dirección del ICPA asume la responsabilidad de consolidar no sólo la evaluación de dichos planes, sino también la actualización de estos, en un proceso en cuatro fases así:

1. Fase 1 (Año 2020): **revisión** del Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 - 2020.<sup>1</sup>
2. Fase 2 (Años 2021 y 2022): elaboración de manera participativa y pedagógica del **Diagnóstico General de la Cultura en Antioquia**, para la formulación del Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales, para el fomento a la gestión cultural territorial.<sup>2</sup>
3. Fases 3 y 4 (Año 2023): **formulación, publicación y divulgación**, de manera participativa y pedagógica del Plan Departamental de Cultura y los ocho planes de áreas artísticas y culturales, incluido el Plan Departamental de Literatura, en perspectiva a futuro, para el fomento a la gestión cultural territorial.

De modo que, este documento recoge los resultados de la fase 2 correspondiente al estado del área de literatura en el departamento de Antioquia, que estuvo a cargo del equipo de trabajo de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia como entidad contratista. Es el resultado del ejercicio participativo en clave diagnóstica generado con diferentes actores del área en el departamento y que se convierte en el insumo de partida para la conversación sectorial de cara a la formulación, publicación y divulgación del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales.

A lo largo del texto se propone la reflexión crítica y dialéctica alrededor de la música en el departamento de Antioquia, que a su vez dialoga con otros ejercicios de planeación, recolección de información y análisis de datos como el Plan Nacional de Cultura 2022 – 2032, la Agenda Antioquia 2040, y la Caracterización Cultural del departamento<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> Para conocer más, se recomienda leer el informe final de proyecto de esta fase, realizada en 2020 por Javier Darío Jaramillo Alzate, Sociólogo y Luz Consuelo Tobón Restrepo, Comunicadora Social – Periodista; con la supervisión de Jairo Adolfo Castrillón Roldán, Interventor Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

<sup>2</sup> Junto a este informe diagnóstico se hace entrega de 8 documentos más asociados a las áreas artísticas y culturales y el panorama general del estado de la cultura en el departamento.

<sup>3</sup> En orden de aparición: el Plan Nacional de Cultura es la herramienta de planeación a nivel nacional, promovida desde el Ministerio de Cultura de Colombia; la Agenda Antioquia 2040 es un ejercicio de planificación integral que promueve la gobernación de Antioquia de manera participativa para promover la interacción, comunicación, consulta y seguimiento de las políticas públicas del departamento; y la caracterización cultural del departamento es un proceso liderado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y la

En su contenido, se podrán diferenciar dos partes: la primera, corresponde al panorama contextual de este ejercicio y busca dar al lector/a una perspectiva general del mismo, allí se expondrán las principales características del departamento desde un enfoque territorial, así como el marco normativo asociado al área. En la segunda parte, se tendrán los antecedentes del área, un marco conceptual que permitirá reflexionar de qué manera el documento entenderá y reconocerá los conceptos asociados al área, los resultados de la sistematización categorial a través de la metodología aplicada, un capítulo a la mirada de las regiones y finalmente unas conclusiones que resumen las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades del área, así como una lista de recomendaciones sobre lo que debe corregirse, afrontarse, mantenerse y explorarse en miras a la formulación del nuevo Plan Departamental de Música de Antioquia.

Este ejercicio cobrará sentido mientras contribuya al pleno disfrute de los derechos culturales. Se espera que través de la apropiación social y construcción colectiva, este documento se consolide como una herramienta ciudadana al alcance de cualquier agente que se autoidentifique como parte del sector. Tanto su forma como su contenido deben contribuir a que cada ciudadano/a pueda reconocer y aprovechar las ideas, referencias y resultados aquí expuestos, para construir, afianzar o conectar caminos de participación cultural tanto desde la esfera pública, como privada y asociativa, a escala individual y colectiva, en cada uno de los territorios del departamento.

---

promotora cultural de Proantioquia para la identificación de agentes culturales y generación de insumos para un sistema de información departamental.

## 2. Metodología

### 2.1. Diálogos

Con la intención de presentar información sólida y a partir de esta estructurar unos resultados que reflejen de manera general las realidades del sector cultural, artístico y creativo del departamento, la fase diagnóstica del Plan Departamental de Cultura y de los ocho planes de áreas artísticas y culturales (música, danza, teatro, artes visuales, cinematografía y audiovisuales, literatura, lectura y bibliotecas y medios ciudadanos y comunitarios), se construyó una metodología basada en encuentros con la ciudadanía y grupos focales, para el desarrollo de ejercicios rápidos participativos y entrevistas semi estructuradas, cuyos contenidos se definieron de manera concertada con el ICPA y en articulación con los enfoques y categorías propuestos para la fase diagnóstica del Plan Nacional de Cultura, la línea base y los ejercicios de diálogo que se vienen desarrollando desde 2021 en el marco del proyecto de Caracterización del Sector Cultural del Departamento de Antioquia y las Rutas Étnicas que se sostuvieron para la construcción de la Agenda 2040 del Departamento.

### 2.2. Enfoques

La metodología adoptada para el diagnóstico de cada una de las áreas, prioriza tres enfoques para la recolección y análisis transversal de la información:

1. *Territorial*: desde un cruce de miradas que entienden que en cada lugar del territorio se requiere acceder en igualdad de condiciones a oportunidades que permitan a sus habitantes construir su propia visión del desarrollo, se abordó el departamento según nueve regiones que son escenarios de interacción de múltiples actores y factores de índole económica, social, política, ambiental, infraestructural, y cultural. Desde esta última perspectiva, cada una de estas regiones fueron aproximadas como territorios diferenciados por vocaciones, herencias y tradiciones singulares, pero con la capacidad de dialogar con otros territorios dentro y fuera del departamento
2. *Poblacional*: este enfoque comprende la cultura como un fenómeno complejo que se expresa en múltiples maneras de ver y entender el mundo materializadas en una gran

diversidad de lenguajes, tendencias, identidades, cosmovisiones, y prácticas. Espacios de diálogo con mirada diferencial y con poblaciones de interés especial como: grupos étnicos, población con discapacidad, grupos por ciclo vital, grupos con identidades no binarias, mujeres y poblaciones víctimas del conflicto armado.

3. *Participación / Derechos Culturales*: este enfoque de doble vertiente busca involucrar a la mayor cantidad de personas interesadas en el devenir de la cultura en el departamento y sus subregiones, para garantizar su carácter de política pública. A lo largo de las fases de diagnóstico, formulación y divulgación se prioriza la activación de los canales de participación consagrados por la Ley de Cultura mediante la creación de espacios de intercambio con Consejos de cultura, líderes y gestores culturales, institucionalidad cultural, colectivos y organizaciones, con el fin de plantear la hipótesis de la corresponsabilidad de estos actores frente a la garantía de los Derechos Culturales de todos los ciudadanos/as.

### 2.3. Categorías de análisis

A partir de la pregunta de cómo se desarrollarían concretamente estos enfoques, se desprendieron ocho categorías de análisis que estructuran el proceso de levantamiento, sistematización, análisis y evaluación de la información, entendiendo estas cuatro etapas como un ciclo que se renueva y se enriquece con cada oportunidad de interlocución, hasta la entrega definitiva del documento de formulación prevista para el mes de septiembre de 2023.

1. Entidades y redes culturales
  - a. Públicas del ámbito municipal, departamental y nacional
  - b. Privadas del ámbito municipal, departamental y nacional
  - c. Tercer sector
  - d. Intersectorialidad
  - e. Ciudadanía cultural y espacios de participación
2. Cadena de valor
  - a. Investigación

- b. Formación
  - c. Creación
  - d. Producción
  - e. Proyección, divulgación y circulación
- 3. Infraestructura y dotación**
- a. Espacios e infraestructura pública
  - b. Espacios e infraestructura privada
  - c. Espacios e infraestructura asociativa
  - d. Dotación y mobiliario
- 4. Patrimonio y memoria cultural**
- a. Conservación y protección
  - b. Fomento y divulgación
- 5. Procesos**
- a. Programas: convocatorias, estrategias institucionales, entre otros.
  - b. Proyectos: experiencias significativas.
  - c. Agenda: eventos, encuentros, festivales, entre otros.
- 6. Diversidad**
- a. Perspectiva indígena
  - b. Perspectiva afro
- 7. Mega tendencias y contextos globales**
- a. Pandemia COVID-19
  - b. Otros: nuevos paradigmas tecnológicos, migraciones (trashumancias, diásporas), entre otros.

## 8. Recursos y Financiación

- a. Niveles de inversión y de gestión para la consecución de recursos.
- b. Disponibilidad presupuestal del departamento y fuentes de financiación cultural.
- c. Análisis de la distribución presupuestal por subregiones con enfoque poblacional y económico (inversión en cultura vs. participación en el PIB departamental).
- d. Estrategias intersectoriales para la sostenibilidad de la Cultura.

A partir de estas ocho categorías se desarrolló una batería de 63 preguntas codificadas que orientaron y seguirán orientando tanto las entrevistas semiestructuradas como las oportunidades de interlocución con diferentes grupos de interés. A partir de esta batería se crearon los instrumentos metodológicos que permitieron levantar y sistematizar la información (guía de campo, guía de observación, plantillas de sistematización).

### 2.4. Fuentes de información - fuentes documentales

Desde estas mismas categorías se consultaron fuentes documentales y de información. En lo relacionado con el área de Música, las más relevantes son:

1. Plan Departamental de Música 2014 – 2020, Antioquia Diversas Voces.
2. Informe final del Proyecto: Revisión del Plan Departamental de cultura “Antioquia en sus Diversas Voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020. Páginas 19 a la 77. Ítem 4: Hallazgos.
3. Programas y proyectos asociados a prácticas artísticas en 63 planes municipales de cultura del departamento.
4. Fichas municipales SIFO (Sistema de Información de Fomento Regional) del Ministerio de Cultura.
5. Informes de Gestión del ICPA de los años 2020 y 2021.
6. Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos por la vida”, Gobernación de Antioquia. Adoptado mediante ordenanza No 6 del 06 de junio de 2020
7. Páginas web de organizaciones, redes, grupos y corporaciones musicales o asociadas.
8. Plan Nacional de Cultura “Cultura para la Protección de la vida y el territorio. 2022 – 2032.

9. SIMUS, Sistema Nacional de Información de la Música

## 2.5. Fuentes primarias

Además, se adelantaron acciones de recolección de información de manera participativa con fuentes primarias en el área y los territorios así:

1. Un encuentro en cada una de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, contando con la asistencia de 378 agentes del sector y el desarrollo según el siguiente calendario:
  - Bajo Cauca: Caucaasia, 4 de septiembre de 2021
  - Magdalena Medio: Puerto Berrío, 11 de septiembre de 2021
  - Nordeste: Vegachí, 18 de septiembre de 2021
  - Norte: Yarumal, 2 de octubre de 2021
  - Occidente: Santa Fe de Antioquia, 25 de septiembre de 2021
  - Oriente: La Ceja, 18 de septiembre de 2021
  - Suroeste: Andes, 11 de septiembre de 2021
  - Urabá: Turbo, 4 de septiembre de 2021
  - Valle de Aburrá: Bello, 02 de octubre de 2021

Durante los talleres desarrollados durante estos encuentros se contemplaron los siguientes temas:

- Identificación de las principales barreras para el desarrollo cultural.
  - Propuestas para el fortalecimiento y proyección de la cultura a nivel local.
2. Un grupo focal con el Consejo Departamental de Música. Realizado el 5 de agosto de 2021.
  3. Tres formularios en línea diferenciados así: a) directores/as de cultura de los municipios, b) consejeros e integrantes de los consejos de cultura y c) para la comunidad en general (cultura con voz). Aplicados durante los meses de julio y octubre de 2021.
  4. Una entrevista semi estructurada al equipo de trabajo del área de Música del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Realizada en abril de 2022.

5. Una socialización del borrador diagnóstico final ante el área encargada del ICPA y el encargado del Sistema Departamental de Cultura, para recibir observaciones y recomendaciones. Septiembre de 2022.
6. Una validación y ajustes de la matriz DAFO con el consejo departamental del área en noviembre de 2022.

Como síntesis de este proceso, el lector encontrará la identificación de los problemas del área de música, se genera una matriz DAFO, que arroja las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del área.

Aclarando que la versión inicial de este documento se someterá a consideración de gestores culturales, agremiaciones, comités y de la ciudadanía en general durante la fase tres de formulación, la cual se desarrollará entre agosto de 2022 y abril de 2023, comprendiendo el documento diagnóstico del área no como producto finalizado, sino como un ejercicio colectivo en permanente actualización y alimentación.

## PRIMERA PARTE

### 3. Contexto Territorial<sup>4</sup>

#### 3.1. Características generales del departamento de Antioquia<sup>5</sup>



*Gráfico 1. Mapa del departamento de Antioquia con sus subregiones*

Antioquia es un departamento de Colombia localizado al noroeste del país. Ocupa un territorio de 63.612 km<sup>2</sup> que limita al norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba; al occidente con el departamento del Chocó; al oriente con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá; y al sur con los departamentos de Caldas y Risaralda. Es el 6º departamento más extenso de Colombia, y el más poblado, si se tiene en cuenta que el distrito capital de

<sup>4</sup> Para profundizar más sobre las subregiones se recomienda leer el Informe diagnóstico sobre el estado actual de la cultura el departamento de Antioquia, Ítem 3. Contexto territorial

<sup>5</sup> Información tomada de la página <https://antioquia.gov.co/antioquia/datos-de-antioquia>

Bogotá es una entidad administrativa especial. Su organización territorial comprende nueve subregiones y su capital es la ciudad de Medellín.

Aunque antes de la conquista española ya había asentamientos indígenas en el territorio, y posteriormente con la llegada de aquellos se fundaron algunas poblaciones, la historia del departamento como entidad territorial comienza en 1569 cuando se ordena su separación de la Gobernación de Popayán. El 30 de octubre de 1584 Santa Fe de Antioquia, que antes dependía de dicha gobernación, se convierte en capital de la Provincia de Antioquia. En 1830, con la desintegración de la república de la Gran Colombia, vuelve a emerger como provincia hasta 1856, cuando se conformó en Estado Soberano. En 1886 se convirtió en el actual departamento con la desaparición de los Estados Unidos de Colombia.

Las comunidades indígenas en Antioquia habitan en la actualidad 31 municipios de las subregiones de Urabá, Occidente, Suroeste, Norte, Bajo Cauca, Nordeste y Magdalena Medio, y se organizan según etnia y subgrupo en 193 comunidades y 51 resguardos.<sup>6</sup>

En el territorio antioqueño habitan actualmente 6.534.764 personas en un total de 125 municipios. Más de la mitad de la población reside en el área metropolitana del Valle de Aburrá. Su economía genera el 13 % del PIB colombiano, ubicándose en segundo lugar detrás de Bogotá.

De acuerdo con la información del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia 2019, el PIB del departamento fue de \$153 billones, de los cuales las subregiones aportan así en orden de porcentaje:

1. Valle de Aburrá (67,5 %)
2. Oriente (9 %)
3. Urabá (7,1 %)
4. Suroeste (4,2 %)
5. Norte (3,5 %)
6. Bajo Cauca (2,9 %)
7. Nordeste (2,36 %)
8. Magdalena Medio (1,83 %)

---

<sup>6</sup> Fuente: <https://www.antioquiatic.edu.co/noticias-general/item/226-culturas-indigenas-de-antioquia>

## 9. Occidente (1,76 %)

### 3.2. Características generales de las subregiones de Antioquia

A continuación, se exponen unas generalidades de cada una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia, que permitirán al lector/a de este documento contextualizar la mirada territorial al diagnóstico del área de audiovisuales y cinematografía. Estas generalidades se retoman del informe de perfiles socioeconómicos de la Cámara de Comercio de Medellín (Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, 2021):

#### **Bajo Cauca**

La subregión del Bajo Cauca antioqueño está localizada en el nororiente del departamento. Limita al norte y al occidente con el departamento de Córdoba, al oriente con el departamento de Bolívar y al sur con las subregiones Norte y Nordeste. Esta ubicación ha permitido que se mantengan estrechas dinámicas de intercambio económico y cultural, entre los habitantes de estos departamentos y que puedan conectarse con facilidad con el centro del país, la costa Caribe y los puertos de Turbo, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta.

Ocupa una extensión de 8.485 km<sup>2</sup>, que corresponden aproximadamente a un 13,5 % del área total del departamento. La subregión está conformada por seis municipios: Cáceres, Caucasia, El Bagre, Nechí, Tarazá y Zaragoza.

Actualmente la subregión del Bajo Cauca cuenta con una población de 264.760 habitantes, de los cuales 64,4 % habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 3,9 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Caucasia con 36,6 % y El Bagre con 20,7 %, lo cual equivale a cerca del 57,3 % del total de habitantes; mientras que Zaragoza es el de menor población con 9,9 %. Fuente: DANE-Proyecciones de población a nivel municipal, 2021.

#### **Magdalena Medio**

La subregión del Magdalena Medio antioqueño está localizada en el extremo oriental del departamento. Tiene como eje geográfico la sección media del río Magdalena, en el valle

formado por las cordilleras Central y Oriental. Limita con los departamentos de Bolívar, Santander y Boyacá, y con las subregiones de Nordeste y Oriente antioqueño. Cuenta con una extensión de 4.777 km<sup>2</sup>, correspondientes al 7,6 % del área total del departamento, de los cuales 4.763 km<sup>2</sup> corresponden al área rural, y está conformada por seis municipios: Puerto Nare, Puerto Triunfo, Puerto Berrío y Yondó que son ribereños, y Maceo y Caracolí que tienen una localización intermedia entre el Nordeste y el Magdalena Medio.

La localización de esta subregión en el centro del país es estratégica porque la convierte en puente y nodo de conexión entre diferentes regiones. Además, su acceso es posible mediante diferentes medios: terrestres (carretable y férreo), fluvial y aéreo. Además, es importante su cercanía con los principales focos de mercado del país (Bogotá, Medellín y Bucaramanga); allí se anuda Antioquia con el centro y se conecta con Santander, Boyacá, Cundinamarca y Caldas (FAO; Gobernación de Antioquia, 2016).

La subregión del Magdalena Medio cuenta con una población de 108.681 habitantes, de los cuales 56,8 % habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 1,6 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Puerto Berrío (38 %), Yondó (18,8 %), y Puerto Triunfo (17,7%), que de forma conjunta concentran cerca del 75 % del total de habitantes; mientras que Maceo y Caracolí son los de menor población, con 7,7 % y 4,2 %, respectivamente (tabla 1). Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

## **Nordeste**

La subregión del Nordeste antioqueño se ubica al margen de la cordillera Central, entre la Serranía de San Lucas y los ríos Porce, Nechí, Nus y Alicante. Tiene una extensión de 8.544 km<sup>2</sup>, que representa alrededor del 13,6 % del territorio departamental. Está conformada por 10 municipios: Amalfi, Anorí, Cisneros, Remedios, San Roque, Santo Domingo, Segovia, Vegachí, Yalí y Yolombó. Limita al norte con la subregión del Bajo Cauca, al nordeste con el departamento de Bolívar, al sur con el Oriente antioqueño, al suroeste con el Valle de Aburrá, al oriente con el Magdalena Medio, y al Occidente con el norte del departamento.

Históricamente, se han presentado conflictos en el territorio por el dominio de la explotación de recursos naturales y por la presencia de grupos armados con corredores estratégicos, rasgos que evidencian un alto número de población victimizada. Es una de las subregiones con menores niveles de desarrollo en Antioquia, comparada con Medellín y el Valle de Aburrá o la subregión del Oriente antioqueño.

Actualmente, el Nordeste del departamento cuenta con una población de 205.417 habitantes, de los cuales 54 % habitan en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 3 % del total de habitantes del departamento, siendo los municipios con mayor población Segovia (19,5 %), Remedios (14,7 %), Amalfi (13,4 %) y Yolombó (11,6 %), lo cual equivale a cerca del 60 % del total de habitantes, mientras que Yalí y Cisneros son los de menor población, con menos de 5 % cada uno (tabla 1). Fuente: DANE - Proyecciones de población a nivel municipal. 2021. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

## **Norte**

Su jurisdicción comprende los municipios de Angostura, Belmira, Briceño, Campamento, Carolina del Príncipe, Don Matías, Entreríos, Gómez Plata, Guadalupe, Ituango, San Andrés de Cuerquia, San José de la Montaña, San Pedro de los Milagros, Santa Rosa de Osos, Toledo, Valdivia y Yarumal.

Por el norte, limita con el departamento de Córdoba y con la subregión del Bajo Cauca; por el sur, con el Aburrá Norte; al oriente, con la subregión Nordeste, y al occidente, con las subregiones de Urabá y Occidente. Tiene una extensión territorial de 7.390 km<sup>2</sup>, el 11,8 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la cuarta subregión más grande, solamente por debajo de Urabá, Nordeste y Bajo Cauca.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, la subregión Norte es la sexta de Antioquia en población, con 252.291 personas y concentra el 3,72 % del total de los residentes del departamento, convirtiéndose en una de las menos pobladas, similar a lo que ocurre en Occidente, pero representa 2,3 veces la población del Magdalena Medio, que es la menos habitada. Mientras que, si es comparada con subregiones pobladas en mayor porcentaje, Urabá

representa más de dos veces su población y Oriente más de tres veces. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

## **Occidente**

Occidente limita por el norte y occidente con Urabá; por el sur, con el Suroeste, y al oriente con la subregión Norte. Tiene una extensión territorial de 7.294 km<sup>2</sup>, el 11,6 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la quinta subregión en cuanto a tamaño en el departamento. Su jurisdicción comprende los municipios de Abriaquí, Anzá, Armenia, Buriticá, Caicedo, Cañasgordas, Dabeiba, Ebéjico, Frontino, Giraldo, Heliconia, Liborina, Olaya, Peque, Sabanalarga, San Jerónimo, Santa Fe de Antioquia, Sopetrán y Uramita.

En 2021, según el número de habitantes, Occidente es la séptima subregión de Antioquia en población, con 215.744 personas, y concentra el 3,18 % del total de los habitantes del departamento, convirtiéndose en una de las menos pobladas, a un nivel comparable con el de Nordeste y Norte, pero distante del Magdalena Medio, que registra el menor número. Con respecto a las más habitadas, Urabá representa más de dos veces su población y Oriente triplica sus habitantes. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

## **Oriente**

Oriente limita por el norte con la subregión Nordeste; por el sur con los departamentos de Caldas y Cundinamarca; al oriente con el Magdalena Medio, y al occidente con el Valle de Aburrá y el Suroeste. Tiene una extensión territorial de 7.021 km<sup>2</sup>, el 11,2 % del área total de Antioquia, lo que le permite ubicarse como la sexta subregión más grande. Su jurisdicción comprende los municipios de Abejorral, Alejandría, Argelia, Cocorná, Concepción, El Carmen de Viboral, El Peñol, El Retiro, El Santuario, Granada, Guarne, Guatapé, La Ceja, La Unión, Marinilla, Nariño, Rionegro, San Carlos, San Francisco, San Luis, San Rafael, San Vicente y Sonsón.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, Oriente es la segunda región más poblada de Antioquia, con 706.477 personas y concentra el 10,42 % del total de los habitantes del departamento. Sin embargo, el Valle de Aburrá representa cuatro veces su población. En

cambio, si se le compara con las regiones menos pobladas, significa tres veces los habitantes del Bajo Cauca, Norte, Occidente y Nordeste, y diez veces los del Magdalena Medio, que es la que tiene menos residentes. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

## **Suroeste**

La subregión del Suroeste antioqueño se encuentra ubicada entre las vertientes de las cordilleras Occidental y Central, que conforman el cañón del río Cauca y las cuencas de los ríos San Juan y de la quebrada Sinifaná. Es la tercera subregión más pequeña de Antioquia, cuenta con una extensión de 6.733 km<sup>2</sup>, que equivale a 10,44% de la extensión total del departamento. Está conformada por 23 municipios (Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso y Venecia) y cuatro zonas (Cartama, Sinifaná, Penderisco y San Juan). Limita por el sur con los departamentos de Risaralda y Caldas, por el norte con la subregión Valle de Aburrá, al occidente con Urabá y el departamento del Chocó y al oriente con la subregión del Oriente antioqueño.

Actualmente el Suroeste cuenta con una población de 376.280 habitantes, de los cuales cerca de la mitad habita en las cabeceras municipales. Esta subregión concentra el 5,5 % del total de habitantes del departamento. Los municipios con mayor población son en su orden: Andes (11,9 %), Amagá (8,4 %), Urrao (8,3 %), Santa Bárbara (7,3 %) y Ciudad Bolívar (7,1 %), lo cual equivale a cerca de 40 % del total de sus habitantes; mientras que Angelópolis, Caramanta, Hispania, Montebello, Tarso y Valparaíso son los de menor población, con menos del 2 % cada uno. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

## **Urabá**

Urabá limita por el norte con el mar Caribe, por el sur con Chocó, al oriente con el departamento de Córdoba y las subregiones Norte, Suroeste y Occidente, y al occidente, con los municipios de Carmen del Darién, Bojayá y Medio Atrato en el Chocó. Tiene una extensión territorial de 11.664 km<sup>2</sup>, el 18,6 % del área total de Antioquia, lo que constituye a esta subregión como la más grande. Su jurisdicción comprende los municipios de Apartadó, Arboletes, Carepa,

Chigorodó, Murindó, Mutatá, Necoclí, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.

En 2021, de acuerdo con el número de habitantes, Urabá es la tercera región de Antioquia en población, con 533.926 personas y concentra el 7,87 % del total departamental, convirtiéndose en una de las más habitadas, representando el doble de la población del Bajo Cauca, Norte, Occidente y Nordeste, y cinco veces la del Magdalena Medio, que es la que cuenta con menos residentes. Mientras que, si se compara con las subregiones más habitadas, Urabá significa solo el 12 % del Valle de Aburrá. Fuente: DANE- Proyecciones de población a nivel municipal 2021.

### **Valle de Aburrá**

El Valle de Aburrá se localiza en el centro-sur de Antioquia, en medio de la cordillera Central de los Andes. La subregión está conformada por tres zonas: norte, con Barbosa, Girardota, Copacabana y Bello; centro, integrada por el municipio de Medellín, y sur, por Itagüí, Envigado, La Estrella, Sabaneta y Caldas. Tiene una extensión de 1.158 km<sup>2</sup> y 75 kilómetros de longitud; presenta una depresión de 1.000 metros de profundidad, en promedio, y está limitada por dos altiplanos: San Pedro, en el occidente, y San Nicolás, en el Oriente antioqueño.

De acuerdo con las proyecciones de población del DANE a partir del censo 2018, el Valle de Aburrá a 2021 contaba con 4,1 millones de habitantes (60,6 % de la población de Antioquia), de los cuales 62,5 % corresponde a Medellín, seguido por Bello, Itagüí y Envigado que, de manera conjunta, representan 26,7 % del total (Tabla 1). En Medellín y Valle de Aburrá se observa un alto predominio de habitantes asentados en la zona urbana (95,1 %) en relación con la rural (4,9 %); estas participaciones para el promedio del departamento son de 79,7 % y 20,3 %, respectivamente. Los municipios con mayor concentración en el área urbana son Medellín (98,3 %), Bello (97,2 %), Envigado (96,8 %) e Itagüí (91,8 %), mientras que Barbosa (45,5 %) y Girardota (58 %) registran la menor concentración. Fuente: DANE (2020b).

## 4. Marco normativo

La música como práctica artística en el departamento de Antioquia se ve enmarcada en una serie de políticas y normas que le cobijan.

### 4.1. En el ámbito internacional<sup>7</sup>

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos:** consignó en los artículos 19, 26 y 27 derechos culturales y educativos como la libertad de opinión, la de difundir ideas y recibirlas por cualquier medio de expresión, el derecho a acceder a las artes, a los avances científicos de la humanidad, así como el derecho que toda persona tiene a la educación, con el fin de lograr el pleno desarrollo de la personalidad. Estos derechos se promueven para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección.
- **Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de 2005.** Este texto reconoce el carácter particular de los bienes y servicios culturales, los cuales tienen a la vez una dimensión económica y cultural, sacando el máximo partido de sus posibilidades en beneficio del desarrollo humano sostenible.

### 4.2. En el ámbito nacional

#### *Constitución Política de Colombia*

- **Artículo 70.** El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

---

<sup>7</sup> Referencias tomadas del Plan Departamental de Lectura y Bibliotecas 2014-2020. Páginas 25 a la 28.

- **Artículo 71.** La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura. El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.
- **Artículo 72.** El patrimonio cultural de la Nación está bajo la protección del Estado. El patrimonio arqueológico y otros bienes culturales que conforman la identidad nacional, pertenecen a la Nación y son inalienables, inembargables e imprescriptibles. La ley establecerá los mecanismos para re adquirirlos cuando se encuentren en manos de particulares y reglamentará los derechos especiales que pudieran tener los grupos étnicos asentados en territorios de riqueza arqueológica.

#### *Legislación y planes<sup>8</sup>*

- **Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor:** que protege los derechos de los autores de obras literarias, científicas y artísticas, así como a intérpretes o ejecutantes, a los productores de fonogramas y a los organismos de radiodifusión, en sus derechos conexos a los del autor.
- **Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura:** por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias.
- **El Plan Nacional de Cultura 2001- 2010** “Hacia una ciudadanía cultural democrática”. Que resalta las artes dentro del Campo de la Creación y la Memoria.
- **Plan Nacional de Música para la Convivencia. 2003.** Reglamentado a su vez por el documento Conpes 3409, de febrero de 2006. Para el fomento de la práctica, el conocimiento y el disfrute de la música en todos los municipios del país, como factor de construcción de ciudadanía democrática, convivencia, preservación y renovación de la diversidad cultural.

<sup>8</sup> Se presentan algunos planes que, si bien no están vigentes, representan un histórico del avance normativo del área en el país.

- **Ley de Patrimonio 1185 del 12 de marzo de 2008:** en lo relacionado con la definición de patrimonio inmaterial y la necesidad de establecer incentivos para el mismo, siendo la música uno de los componentes de los festivales, carnavales, fiestas y constitutiva de los discursos de la tradición colombiana.
- **Compendio de Políticas Culturales del Ministerio de Cultura** de Colombia, creado desde 2009 y alimentado posteriormente con actualizaciones. Contiene:
  - Política para la Protección del Patrimonio Cultural Mueble
  - Política para el Conocimiento, la Salvaguardia y el Fomento de la Alimentación y las Cocinas Tradicionales de Colombia
  - Política de Artes
  - Política para la Gestión, Protección y Salvaguardia del Patrimonio Cultural
  - Política de Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial
  - Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental
  - Política para la gestión del patrimonio bibliográfico y documental
  - Política de Museos
  - Política de Archivos
  - Política de Protección a la Diversidad Etnolingüística
  - Política de Diversidad Cultural
  - Política de Turismo Cultural
  - Política de Lectura y Bibliotecas
  - Política Cinematográfica
  - Política para el Emprendimiento y las Industrias Culturales
  - Política de Concertación
  - Política de Estímulos
  - Política de Infraestructura Cultural
  - Política de Gestión Internacional de la Cultura
  - Política para las Casas de Cultura
  - Política de Comunicación/ Cultura
  - Política Cultura Digital

Se destaca en particular la **Política de las Artes** que contiene la **POLÍTICA DE MÚSICA** y en esta como objetivo general: Fortalecer el desarrollo integral y sostenible de la música en el ámbito municipal, por medio de un proceso de gestión de carácter flexible y abierto, que amplíe y consolide el alcance del PNMC (Ministerio de Cultura de Colombia, 2009, pág. 127).

- **Ley 1493 de 2011. Ley de Espectáculos Públicos:** por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones. Posteriormente reglamentada en el Decreto 1240 de 2013.
- **Decreto 1080 del 26 de mayo de 2015:** por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura. Con el objetivo de compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector y contar con un instrumento jurídico único para el mismo.
- **Plan Nacional para las Artes 2015 - 2019:** conjunto de lineamientos proyectados para atender las necesidades del sector de las artes en ese cuatrienio y orientar la gestión desde el Ministerio de Cultura con el fin de potenciar los factores que inciden en el conocimiento, valoración social, disfrute y el desarrollo de las prácticas artísticas del país. El Plan asimila la trayectoria del Plan Nacional de Música para la Convivencia, del Plan Nacional de Danza “para un país que baila” y del Plan Nacional de teatro “escenarios de vida” y los complementa.
- **Ley 1834 de 2017. Ley Naranja:** tiene como objeto desarrollar, fomentar, incentivar y proteger las industrias creativas. Estas son entendidas como aquellas industrias que generan valor en razón de bienes y servicios fundamentados en la propiedad intelectual. Reglamentada posteriormente por el **Documento COMPES 4090. Política nacional de Economía Naranja: estrategias para impulsar la economía de la cultura y la creatividad**, cuyo objetivo es mejorar las condiciones y capacidades de los actores culturales y creativos para consolidar el papel

transformador de la economía naranja en el desarrollo sostenible de los territorios a través de la promoción de los derechos culturales, y el trabajo en red.

- **Plan Nacional de Cultura “Cultura para la Protección de la vida y el territorio. 2022 – 2032.** Que contiene 4 campos de trabajo: Diversidad y diálogo cultural, Memoria y creación cultural, Sostenibilidad cultural y Gobernanza cultural.

#### 4.3. En el ámbito departamental<sup>9</sup>

- **Plan Departamental de Bandas, creado bajo la Ordenanza 26 de 1978:** que estipulaba la contratación de directores musicales municipales adscritos a la panta de cargos de la Gobernación de Antioquia y la obligatoriedad de la Administración Departamental de dotarles de instrumentos. La Ordenanza 67 de 1983 enfatizó en lo anterior, estipulando además el apoyo a otras manifestaciones artísticas y musicales (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2014).
- **Plan Departamental de Cultura 2006 – 2020 “Antioquia en sus Diversas Voces”.** Que contempla un campo de Creación y Memoria, dentro del capítulo estratégico.
- **Plan Departamental de Música 2014 – 2020.** Que estableció 7 líneas estratégicas para el área: Formación de sensibilidades, talentos y capacidades de los ciudadanos y creadores musicales del departamento; Gestión del conocimiento, investigación e innovación cultural; Creación, producción cultural, interdisciplinariedad y TIC; Organización, participación y articulación del sector; Salvaguardia de las expresiones culturales; Apropiación ciudadana y circulación cultural; Gestión y sostenibilidad de los procesos culturales y de los planes sectoriales de cultura 2014-2020.
- **Decreto 0494 del 28 de febrero de 2011:** por medio del cual se crea el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- **Ordenanza departamental No 12 del 27 de agosto de 2015:** por la cual se adopta la política pública para el fortalecimiento de las artes y la cultura en el departamento de Antioquia.

---

<sup>9</sup> Se presentan algunos planes que, si bien no están vigentes, representan un histórico del avance normativo del área en el departamento.

- **Decreto 2017070004386 del 10 de noviembre de 2017:** por el cual se establece la composición y se dictan disposiciones sobre el funcionamiento de los espacios de participación y procesos del Sistema Nacional de Cultura en el nivel departamental y se deroga el decreto 524 de 2014.
- **Plan Departamental de Patrimonio. Antioquia es Patrimonio. 2020 – 2029.** Su objetivo es generar las condiciones necesarias para el reconocimiento, disfrute, activación, conservación, salvaguarda, difusión y sostenibilidad del patrimonio cultural en Antioquia, teniendo en cuenta las diferentes manifestaciones culturales de cada subregión y las diversas formas de apropiación por sus pobladores.
- **Plan de Desarrollo 2020 – 2023 “Unidos por la vida”,** Gobernación de Antioquia. Adoptado mediante ordenanza No 6 del 06 de junio de 2020. Donde la cultura se encuentra enmarcada en la línea 1. Nuestra gente. Componente 4: Antioquia unida por la creación y la cultura. Programas: Unidos para la creación, el arte y la cultura; Antioquia Vive; Unidos para la formación artística y cultural; Unidos por el patrimonio y la memoria; Unidos por la infraestructura y la dotación cultural; y Unidos por la participación y la ciudadanía cultural.
- **Política de Cultura y Patrimonio de la Universidad de Antioquia:** creada por Acuerdo Superior 478 por parte del Consejo Superior Universitario, el pasado 31 de mayo de 2022.

## SEGUNDA PARTE

### 5. La música y la cadena de valor

Las artes se entienden como experiencia y pensamiento mediado por la percepción, la emoción, el sentimiento, la imaginación y la razón. Las artes son modos de ser del pensamiento con alcances cognoscitivos y prácticas, experiencia y pensamiento como medio de configuración y fortalecimiento de las identidades desde la infancia y a todo lo largo de la vida de todo ser humano. Prácticas o experiencias que amplían el ámbito de lo posible, liberando las fuerzas de la vida y construyendo sentidos y formas alternas de existencia a partir de recursos expresivos y creativos (Ministerio de Cultura de Colombia, 2009, pág. 140).

La música como producto cultural, se concibe como el arte que genera la experiencia estética en el oyente, un estímulo que afecta el campo perceptivo del individuo; así, el flujo sonoro puede cumplir con variadas funciones (entretenimiento, comunicación, ambientación, diversión, etc.).

Para comprender la cadena de valor y a qué se refiere en el campo de la música y desde qué mirada se comprende a la luz de este diagnóstico. Cada eslabón de la cadena activa la presencia de diferentes agentes del área, comprendidos estos como las personas o entidades que cumplen determinadas tareas:

1. **Información – investigación:** los procesos de investigación se refieren no solamente a las publicaciones y estudios que puedan producirse en relación a los estados del arte del campo musical (diagnósticos, líneas de base, caracterizaciones, mapeo situacional de la práctica, historicidad, evolución de la práctica) sino, también, a la posibilidad de sistematizar y generar conocimiento alrededor las experiencias y procesos (organización, planeación) con información oportuna y permanente. Se activan agentes como los creadores, investigadores/as, universidades, centros de investigación u organizaciones.
2. **Creación:** se refiere a los procesos que intervienen en la creación de la obra musical. El saber técnico, elementos estéticos y artísticos, pero también imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que se introyectan a la pieza propiamente dicha. Los ejercicios investigativos son un insumo importante para la creación en el campo de la

música. En este punto los agentes son principalmente los creadores-compositores e intérpretes, directores/as.

3. **Formación:** implica la movilización de estrategias pedagógicas, teóricas y prácticas dentro del proceso de enseñanza aprendizaje para el disfrute, fomento, desarrollo y la creación musical. Asociada a la generación de capacidades para los y las agentes del área, el aprendizaje de la música y sus beneficios, y la apreciación de los públicos. Con una relación estrecha en la educación y la cultura. Se activan agentes creadores, docentes, organizaciones o instituciones de formación. Particularmente en Antioquia la función social de la música se hace muy visible en este eslabón de la cadena de valor.
4. **Producción:** comprende la consolidación de las piezas musicales en productos o espectáculo.<sup>10</sup> Integrandos elementos no sólo de la práctica de los y las agentes creadores/as, sino también de productores, ingenieros, técnicos de luces, sonido, montajes, escenarios, tarimas, escenarios de todo tipo (físicos o virtuales) y otros oficios asociados que participan en la creación del producto final, incluyendo la formalización de derechos de autor.
5. **Circulación:** consiste en la entrega del producto musical a los públicos o grupos de interés, activando diferentes agentes y canales como gestores culturales, representantes artísticos, programadores, programación de teatros, y circuitos que permitan entregar y proyectar el contenido creado y producido.
6. **Divulgación:** implica la creación e implementación de estrategias para la difusión y circulación de información crítica, así como la retroalimentación de los públicos a los contenidos. Realización de reseñas, notas periodísticas, presentación en ferias, festivales o publicaciones asociadas. Se activan agentes como gestores culturales, comunicadores/as, periodistas, o generadores de opinión.

Más adelante, en el ítem de procesos, se hará el análisis diagnóstico de la cadena de valor de la música.

---

<sup>10</sup> Se entiende como espectáculo las “representaciones en vivo de expresiones artísticas en teatro, danza, música, circo, magia y todas sus posibles prácticas derivadas o creadas a partir de la imaginación, sensibilidad y conocimiento del ser humano que congregan la gente por fuera del ámbito doméstico”.

## 6. Diagnóstico del área de música

Con el fin de dar cuenta del estado actual del área de música en Antioquia a cierre de julio de 2022, se expone a continuación información encontrada que da cuenta de quiénes y cómo están dándose los procesos en el departamento, y se realiza un análisis de cómo esto configura un escenario de debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades que se deben corregir, afrontar, mantener y explorar.

Se tendrá entonces un acercamiento a las diferentes categorías de recolección y análisis de la información que la metodología determinó.

### 6.1. Recursos y financiación

Los recursos para el área de música en el departamento de Antioquia, provienen de diferentes fuentes públicas y privadas que año a año dinamizan económicamente el sector.

- **Recursos a nivel internacional**

El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas -Ibermúsicas- ofrece convocatorias para la movilidad de músicas y músicos por medio de ayudas directas y por medio de ayudas indirectas a través de convocatorias a festivales, mercados, encuentros, ciclos. Las ayudas se brindan para subsanar uno de los principales obstáculos a la hora de promover profesionalmente a las y los artistas: el costo que implica la movilidad (pasajes aéreos) en una región tan vasta. También generan becas y premios para creación de nuevas obras y nuevos repertorios<sup>11</sup>.

Esta fuente ha representado oportunidades para intercambio de agendas, experiencias, formación y financiación de algunos eventos y espectáculos, así como la circulación de procesos musicales a circuitos internacionales. Algunos casos de procesos antioqueños ganadores son: la agrupación “Unos vagabundos” del municipio de Sabaneta, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango de Envigado, El Primavera Fest que es organizado por la empresa antioqueña Merlín Producciones, o los grupos Puerto Candelaria y Seresta de Medellín.

---

<sup>11</sup> Para conocer más sobre Ibermúsicas: <http://ibermusicas.org/index.php/que-es-ibermusicas/#que-hacemos>

Por su parte, la Fundación Incolmotos Yamaha, perteneciente a la empresa Yamaha Motor Global, cuenta con una sucursal en Colombia desde la cual se financian programas de formación y dotación a procesos musicales en el país. De acuerdo con su informe de gestión del año 2021, la fundación tiene presencia en los municipios de: Andes, Caldas, Cañasgordas, Donmatías, Giraldo, Santa Rosa de Osos, San Vicente de Ferrer y Titiribí, para el caso de Antioquia

- **Recursos públicos a nivel nacional, departamental y local<sup>12</sup>**

A nivel del Ministerio de Cultura están los recursos concursables con los que cuenta el área de música como las becas, reconocimientos o proyectos concertados en programas de estímulos y concertación de actividades, tanto en el ámbito nacional, departamental y en algunos casos a niveles municipal (principalmente en las subregiones de Oriente y Valle de Aburrá donde existen varias convocatorias locales de estímulos).

Acceder a estas bolsas depende de las capacidades de los grupos musicales o agentes del área para presentar proyectos, y resultan aún limitadas en la cantidad de propuestas que financia, teniendo en cuenta el sin número de expresiones y agrupaciones musicales que necesitan acceder a los recursos ofertados. Cabe destacar que estas convocatorias se logran a medida que haya disponibilidad presupuestal durante el año, lo que condiciona significativamente el tiempo de ejecución de las propuestas.

A nivel institucional en el ICPA como instancia departamental y los municipios del departamento, los recursos para los programas y proyectos asociados a la música no existen como rubro específico para el área, generalmente se cuenta con rubros más amplios dentro de los presupuestos de cultura destinados al fomento artístico, estando allí música, pero también compartido con otras áreas.<sup>13</sup> Lo mismo ocurre en los municipios donde el monto invertido parece insuficiente dadas las disponibilidades presupuestales

---

<sup>12</sup> Para conocer de manera más profunda los recursos y financiación para la cultura en Antioquia, se recomienda leer el Informe diagnóstico sobre el estado actual de la cultura el departamento de Antioquia, Ítem 6.1 Recursos y financiación.

<sup>13</sup> De acuerdo al informe de rendición de cuentas del ICPA para el año 2021, hubo inversión en dotación musical por un valor de \$ 170.000.000, sumado al contrato general de 2.900 millones para la profesionalización en artes y \$ 1.603 millones para el programa Antioquia Vive la Música.

(Sistema General de Participaciones SGP, Estampilla Procultura y recursos propios), especialmente en aquellos de quinta y sexta categoría<sup>14</sup>.

Las instituciones estatales tanto nacional, departamental y municipales, realizan dotación periódicamente a los procesos de formación musical. Financiación que, si bien no es en recurso fresco, sí implica una inversión directa para el sector. A nivel municipal, los recursos se invierten en la contratación de directores y formadores, principalmente.

De otro lado, la figura de Responsabilidad Social Empresarial y compromisos de empresas en los territorios, ha significado la inyección de recursos para la cofinanciación de docentes o procesos formativos en música. Esto pasa con empresas como EPM en la subregión del Occidente u Oriente, o las empresas mineras como la Zijin-Continental Gold en el Occidente antioqueño.

Continuando en el espectro de los recursos públicos nacionales, a partir de la Ley 1493 de 2011: Ley de Espectáculos Públicos, se crearon estímulos tributarios para el sector de las artes escénicas (música, danza, teatro, circo y magia) que contempla deducción por inversiones, la retención en la fuente por servicios artísticos de extranjeros y la exclusión del IVA de los servicios artísticos en el país. Adicionalmente se crea una contribución parafiscal cultural cuyo hecho generador es la boletería de espectáculos públicos de las artes escénicas del orden municipal o distrital, que recaudan los productores, equivalente al 10% del valor de la boletería o derecho de asistencia, cualquiera sea su denominación o forma de pago, cuyo precio o costo individual sea igual o superior a 3 UVTS.<sup>15</sup> Esta contribución debe ser invertida en los entes territoriales en los cuales se da el hecho generador.

---

<sup>14</sup> Las categorías de los municipios en Colombia se dan a partir de: i) Los límites definidos de población e Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD) para cada alcaldía; ii) el valor máximo definido de los gastos de funcionamiento como proporción de los ICLD para las diferentes entidades territoriales, a la cual pertenecen, en la vigencia 2020. De acuerdo a esto, los municipios de sexta y quinta categoría son aquellos con menores ingresos por parte de la nación.

<sup>15</sup> Capítulos II y III de la Ley 1493 de 2011.

De acuerdo con el informe de gestión de la Ley de Espectáculo Públicos publicado en 2020,<sup>16</sup> se tiene información que por motivo de eventos musicales masivos y de carácter privado en algunos municipios del departamento, se han recibido recursos en municipios como Santa Fe de Antioquia, Sabaneta, Rionegro, El Retiro, Marinilla, Guatapé, en una suma que apenas sobrepasa los 60 millones de pesos entre 2018 y 2019. Caso distinto es el de Medellín, que solamente como municipio recaudó más de 9.000 millones.<sup>17</sup>

Otra ley que ha generado fuentes de financiación para la cultura fue la Ley 1834 de 2017. Ley Naranja. A través de esta se crea La Corporación Colombia Crea Talento -COCREA- que nació en 2019 con la suma de voluntades del sector público y privado. Confluyen allí el Ministerio de Cultura, el Ministerio de Comercio, la Cámara de Comercio de Bogotá, la caja de compensación Comfama, la Universidad Jorge Tadeo Lozano de Bogotá y la Universidad del Valle. A través de esta plataforma, se ha buscado que las empresas contribuyentes de renta de cualquier sector de la economía puedan obtener una deducción del 165% del valor de la inversión o donación en su declaración de renta, por invertir en proyectos culturales y creativos, y pone en concurso una suma de dinero para que las organizaciones culturales del sector creativo postulen proyectos. De acuerdo a los términos de referencia publicados en 2022: “En los dos primeros años la estrategia permitió ejecutar 65 proyectos en 10 departamentos, por más de \$92.000 millones, y empresarios recibieron incentivos tributarios por más de \$33.212 millones”<sup>18</sup>.

De acuerdo con algunos estudios de la Cámara de Comercio de Bogotá, hay cifras del impacto de la industria de la música en esa ciudad<sup>19</sup>. Y es que en particular en Colombia se han generado apuestas público privadas para instalar un mercado alrededor de la

---

<sup>16</sup> Teniendo en cuenta que 2020 fue un año donde no hubo una actividad normal de los espectáculos públicos en Colombia por motivos de la Pandemia COVID-19, se analiza este informe que da cuenta de los años 2018, 2019 y 2020.

<sup>17</sup> Ver informe: <https://pulep.mincultura.gov.co/avances/ANUARIO%20LEP%202020.pdf>

<sup>18</sup> Tomado de términos de referencia publicados en: <https://cocrea.com.co/-temporary-slug-cf71cc62-4f6f-4e34-9578-c2cb57d00212>

<sup>19</sup> De acuerdo con datos de la Cámara de Comercio de Bogotá, la música en vivo es un escenario en expansión. Las cifras de la Cuenta Satélite de Cultura de Bogotá, revelan que la industria pasó de los 22.968 millones de Euros en 2014 a 63.988 millones de Euros en 2017: <https://www.ccb.org.co/Clusters/Cluster-de-Musica/Noticias/2019/La-industria-musical-colombiana-sinonimo-de-marca-pais#:~:text=En%20Colombia%2C%20los%20ritmos%20musicales,o%20en%20las%20diferentes%20regiones.>

música.<sup>20</sup> En Antioquia no se cuenta con estudios formales que permitan saber si existe algún impacto económico en los territorios alrededor del mercado musical.

- **Sostenibilidad del área**

En el caso de la música, en primer lugar, se resalta la venta de servicios artísticos como una fuente de ingreso y financiación del área. Ser docente de música en entidades públicas y privadas (sea administraciones o instituciones educativas) se convierte en la principal fuente de financiación para agentes formadores. Sin embargo, el desarrollo de actividades de formación está asociada a modos de contratación precarios.

Continuando con la modalidad de venta de servicios artísticos, están las actividades de entretenimiento en eventos de todo tipo: fiestas nocturnas, discotecas, celebraciones institucionales, entre otros. Este tipo de actividades son completamente variables, inestables, informales y precarias en cuanto a los pagos y condiciones laborales de las personas. Además, durante la Pandemia COVID-19, que obligó a no realizar actividades presenciales, la posibilidad de ejercer no fue posible para muchos agentes, generando una crisis económica para el gremio.

Otra modalidad particular que no se encuentra modelizada en otras áreas artísticas del departamento, tiene que ver con la sostenibilidad de las Corporaciones Escuelas de Música. Estas entidades sin ánimo de lucro han sido uno de los principales pilares de la continuidad y fortalecimiento de las escuelas de música en los municipios. A través de diferentes estudios y publicaciones, han reflexionado sobre sus formas de sostenimiento y cómo lograr que la entidad continúe más allá de las voluntades políticas de las administraciones. Así lo diagnosticaron en Sonsón con la escuela de música Semillas de Paz en 2018:

En el caso particular de la Corporación, gran parte de su subsistencia económica para el fortalecimiento musical se ha dado gracias a las alcaldías municipales; sin

---

<sup>20</sup> El último estudio de Global Entertainment & Media Outlook PwC proyecta que la música generó US\$46.023 millones en 2021. Para 2025 la música colombiana podría mover US\$133 millones, con un incremento de casi 60,2% versus 2021: <https://www.larepublica.co/ocio/de-colombia-salen-casi-900-musicos-al-ano-a-competir-en-la-industria-global-3289543>

embargo, aspectos como la politiquería, el clientelismo y personalismos en la gestión pública local y regional, hacen que cada período administrativo haya cambios que impiden un desarrollo continuo (Valencia, 2018).

Así entonces, se crean estrategias como la presentación de proyectos, la venta de servicios formativos, la realización de eventos, la gestión de convenios o contratos, las alianzas privadas y actividades comunitarias, que diversifican las fuentes de financiación y les generan independencia. De acuerdo al gestor cultural Jhonier Valencia en su trabajo de grado denominado El papel de la gestión cultural en el proceso de sostenibilidad de la Corporación Escuela de Música Semillas de Paz del municipio de Sonsón, Antioquia, a partir de revisar documentos administrativos históricos de las escuelas de Jardín, Ciudad Bolívar y Sonsón, se encontraban las siguientes gráficas a manera de ejemplo (Valencia, 2018):

Gráfico 2. Fuentes de financiación de la Escuela de Música de Ciudad Bolívar

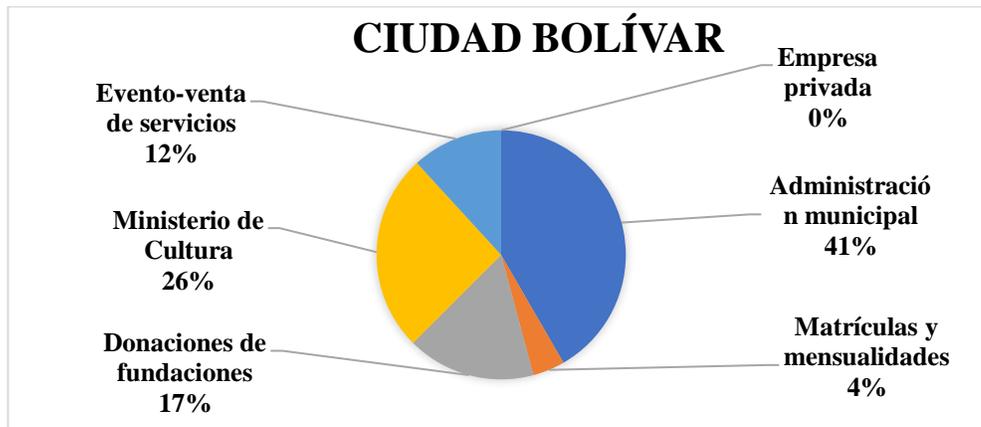


Gráfico 3. Fuentes de financiación de la Escuela de Música de Jardín

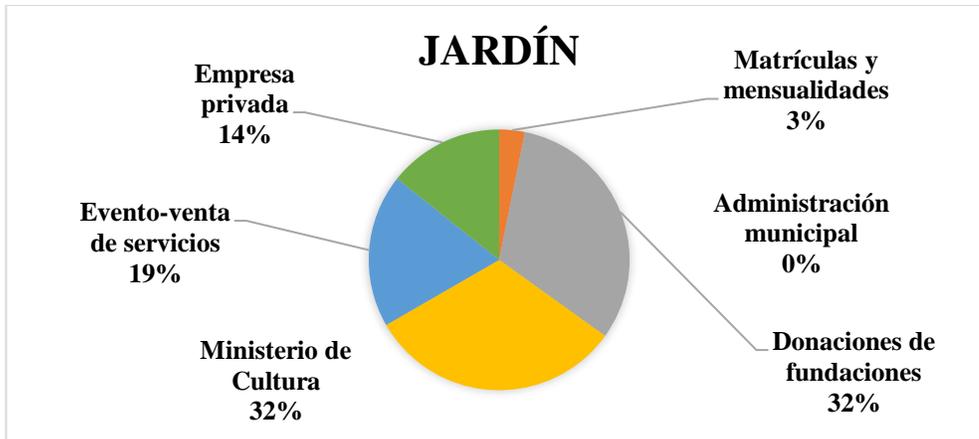
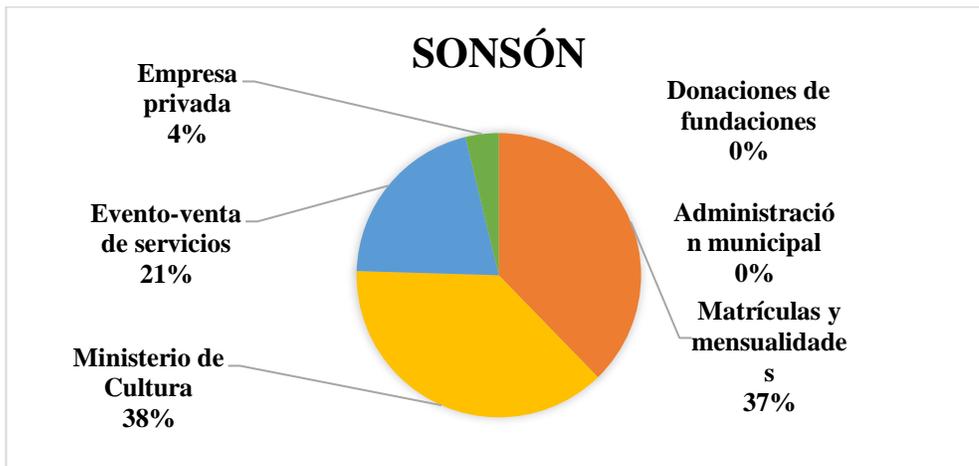


Gráfico 4. Fuentes de financiación de la Escuela de Música de Sonsón



Es decir que, si una fuente de financiación por determinada razón deja de existir, como fue el caso con la administración de Sonsón en 2018, la entidad se logra sostener con otras fuentes o modalidades, sin afectar sus procesos.

## 6.2. Infraestructura y dotación

La infraestructura y la dotación para los procesos musicales permite que los ejercicios creativos, de producción y circulación de los contenidos puedan darse con las características adecuadas y en condiciones de dignidad para los y las agentes, y el público. Aquí entran los espacios para ensayar o presentarse, pero también las condiciones de la práctica artística, en cuanto a posibilidad de grabación, sonido, escenografía, luces u otros elementos que hacen parte del ejercicio escénico.

En un informe de gestión presentado por la dirección del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ante la Asamblea Departamental en el mes de octubre de 2020, se reportaron 21 municipios con proceso de contratación para dotación musical por \$700 millones de pesos. Según información del ente departamental, en la actualidad se tiene proyecto de luthería en el 100% de las escuelas de música; dotación instrumental durante los años 2019 y 2020 en el 33,87% de los municipios de Antioquia, y dotación de insumos de consumo para las escuelas de música, en un 100%. Los procesos de dotación instrumental de parte del ente departamental, cabe aclarar, solo pueden realizarse en entes públicos, como casas de la cultura o escuelas municipales de música. Los procesos independientes o entidades privadas, por su naturaleza, no pueden acceder a estos beneficios.

Las Escuelas de Música municipales, por lo general, cuentan con una sede que puede estar ubicada en la misma casa de la cultura o instituto de cultura según el caso. En esta sede se suelen llevar a cabo los procesos de formación, desarrollar los ensayos generales y los diferentes ensambles. También es usual la utilización de los teatros para los ensayos generales de bandas y otros procesos de las escuelas, como las estudiantinas y los coros. Sin embargo, en muchos casos estos espacios deben ser compartidos con las demás áreas artísticas que lo requieran como danza o teatro, dificultando el desarrollo constante y fluido de los procesos.

Respecto a la infraestructura cultural para el impulso de la divulgación de la música como teatros, auditorios, medianas y pequeñas salas de teatro, también son espacios regularmente usados para el desarrollo de actividades relacionadas con las artes escénicas y la música. Según

los profesionales de área del ICPA, con excepción de teatros como el de Jardín o Marinilla, el departamento no ha mostrado avances significativos en ese sentido.

Algunas regiones, cuentan con teatros remodelados, dotados con luces, telones y sonido (Caso de La Ceja en la subregión Oriente o Jardín, en la subregión Suroeste), otros se encuentran restaurados recientemente como lo es el teatro de Remedios en la subregión Nordeste, y otros en proceso de adecuaciones como el Circo Teatro Girardot en Titiribí de la subregión Suroeste, auditorio de la Unidad Cultural en Santa Rosa de Osos, o los teatros municipales de El Peñol o Guarne en la subregión Oriente. Sin embargo, el estado en general de los teatros en el departamento es débil, donde las condiciones físicas y de dotación requieren atenciones urgentes, y en muchos casos corregir errores que inadecuados procesos de planeación arquitectónica generaron en los inmuebles, así lo explicaban las personas encargadas del área de teatro del ICPA en entrevista realizada,<sup>21</sup> donde señalaron ejemplos de inmuebles en ruinas, desaparecidos o mal intervenidos en Frontino (Occidente), Chigorodó (Urabá), Segovia (Nordeste), Teatro de la Escuela de Música del municipio Concordia (Suroeste), Pueblo Rico (Suroeste), Turbo (Urabá), El Peñol (Oriente).

También, está el caso de municipios que no cuentan con teatro y aprovechan otros espacios como auditorios, salones, instituciones educativas o incluso lugares al aire libre para la práctica musical del municipio. El análisis de los Planes Municipales de Cultura, evidencia que estos abordan generalidades de estas infraestructuras, pero no con diagnósticos precisos de su estado, lo que genera una limitación constante para actividades musicales en condiciones adecuadas en los territorios.

En cuanto a la infraestructura necesaria para desarrollar procesos de creación, producción y divulgación, como salas de ensayo, estudios de grabación, bares y centros culturales y medios de comunicación, ya se llamó la atención respecto a la falencia existente en las regiones del departamento, en relación con Medellín, el Valle de Aburrá y los municipios circundantes. Salvo algunas experiencias de salas de ensayo propias en casas de los músicos, y estudios de grabación igualmente caseros, la mayor parte de esta infraestructura y de capacidades y recursos, se

---

<sup>21</sup> Entrevista realizada en abril de 2022, con código 22041903T.

concentra en la capital del departamento y las regiones de Oriente y Valle de Aburrá zona centro. Esto se traduce lógicamente en una calidad menor tanto en los procesos creativos, como en el producto final, aunque cumpla con el objetivo de servir de muestra de ese proceso y circularlo por diferentes medios, plataformas y escenarios. Queda en el aire la inquietud sobre la calidad técnica de las propuestas musicales que se están produciendo en las demás regiones, y deja abierta la brecha de la necesidad de fortalecimiento de estos eslabones de la cadena de valor de la música en todas las regiones del departamento.

Así entonces, la disponibilidad principal de la infraestructura y dotación para la música en Antioquia se concentra en escenarios institucionales, y su sostenimiento es bastante débil por parte de las alcaldías. Mientras esto pasa, los procesos independientes surgen y se proyectan desde espacios alternativos y modelos de autogestión e independencia de los que sería importante aprender y replicar como posibilidad.

### 6.3. Redes y entidades

En el departamento de Antioquia se cuenta con diferentes entidades públicas, privadas y asociativas que realizan acciones de creación, investigación, formación, promoción y divulgación de la música, y que se encuentran desde el ámbito internacional hasta lo municipal.

A continuación, se mencionan algunas de las más representativas que se encuentran activas y que fueron referenciadas a lo largo del ejercicio de investigación. Así mismo, cabe anotar que, en este sistema de organizaciones, se activan todo tipo de agentes de la cadena de *valor*.

#### 6.3.1. Redes

A nivel internacional se cuenta con El Programa de Fomento de las Músicas Iberoamericanas, **IBERMÚSICAS**, aprobado en Asunción, Paraguay, en noviembre de 2011, durante la XXI Cumbre Iberoamericana de jefas y jefes de Estado y de gobierno. Ibermúsicas es un Programa de cooperación internacional dirigido a las artes musicales exclusivamente, para fomentar la diversidad musical iberoamericana, estimular la formación de públicos en la región y ampliar el mercado de trabajo del sector. Estos objetivos los despliega mediante el desarrollo de convocatorias para la movilidad de artistas; el diseño de becas y premios para incentivar la

creación de nuevas obras y repertorios, la formación en músicas tradicionales y el afán por su preservación y del patrimonio musical inmaterial, la permanente capacitación en temas de industrias musicales, el fomento de la investigación académica relacionada con la música, la multiplicación de saberes con comunidades, entre muchas otras acciones. El país se encuentra representado a través del Ministerio de Cultura y la Coordinación de Música de la Dirección Nacional de Artes.<sup>22</sup>

Enmarcado en la celebración de los 10 años de Ibermúsicas, este 2022 se realizó el lanzamiento de la Red Iberoamericana de Orquestas Sinfónicas RIOS. Esta Red, en la que participan 24 orquestas de Iberoamérica, conecta a las orquestas profesionales bajo el patrocinio de IBERMÚSICAS. El propósito de RIOS es servir de referente a las orquestas sinfónicas en Iberoamérica, articulando proyectos en la región y con el resto del mundo, y llevando adelante una agenda común de acciones conjuntas para el fomento de las instituciones y la actividad sinfónica.<sup>23</sup> De esta Red hacen parte la Orquesta Sinfónica Nacional de Colombia, la Orquesta Filarmónica de Cali y la Orquesta Filarmónica de Medellín.

Otra experiencia de asociación de Escuelas con incidencia interdepartamental es la Asociación Colombiana de Organizaciones de Escuelas de música ACORDEMUS<sup>24</sup>, que pretende generar intercambio de conocimientos y apoyo mutuo. En esta asociación están escuelas musicales de municipios como Ciudad Bolívar, Calima del Darién, El Santuario, Entreríos, Amagá, Apía, Balboa, Concordia, Sonsón y Jardín<sup>25</sup>.

Yendo a escalas más locales, se evidencia una necesidad de organización del sector en términos asociativos y con fines comunes. Según los encargados del área técnica del ICPA, esto es fundamental “(...) para que haya un poder de presión, y les pasa a casi todas las artes, con excepción un poco de teatro. Pero en las demás pasa, no hay una ciudadanía organizada alrededor de la defensa de las demás áreas.”<sup>26</sup> A nivel regional, los profesionales del área referencian la Red de escuelas de música del Suroeste. Así mismo, los funcionarios manifiestan

---

<sup>22</sup> Consultado en <http://ibermusicas.org/>

<sup>23</sup> Consultado en <http://ibermusicas.org/index.php/rios/#que-es-rios>

<sup>24</sup> Puede ampliar la información en el sitio web de la organización <https://acordemus.wixsite.com/misitio>

<sup>25</sup> Consultado en <https://www.antioquiacritica.com/la-historica-escuela-de-musica-ciudad-bolivar-antioquia/>

<sup>26</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

que “En el Nordeste se cansaron de la ausencia institucional y crearon su propia red y gestionan sus propios encuentros y festivales, ellos los financian y los sostienen”<sup>27</sup>.

En el orden municipal, por su parte, se encuentra la recién formalizada Red de Escuelas de Música de Itagüí, o la Red de escuelas de música de Envigado<sup>28</sup>. Otro modelo de Red en el orden municipal y que no tiene que ver con las escuelas de música directamente ni con los modelos de bandas, es la Red de Músicos independientes de La Ceja - REMIC. Este proyecto “(...) nace en abril de 2013 ante la necesidad de agremiar al sector de la música de todos los géneros de este municipio con el ánimo de crear propuestas de impacto que favorezcan la capacidad de gestión y de asociatividad entre los actores culturales, en especial de la música.”<sup>29</sup> En la actualidad, alrededor de cincuenta artistas musicales del municipio hacen parte de REMIC.

Por su parte, en Medellín se destaca la Red de Escuelas de Música de Medellín<sup>30</sup>, “programa apoyado por la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia y la Fundación Universidad de Antioquia, donde la Universidad debe brindar asesoría, capacitación, formación musical y difusión de la Red de Escuelas; la Fundación apoya a la Universidad seleccionando y contratando los recursos necesarios que se requieran para la ejecución del proyecto; además ejerce la vigilancia, control técnico, jurídico y administrativo de los recursos.”<sup>31</sup>

La Red de Escuelas de Música de Medellín (REMM) tiene como propósito formar seres humanos integrales desde la práctica artística de la música, generando y fortaleciendo procesos de convivencia y cultura ciudadana desde, con y para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y sus familias a través del disfrute y el aprendizaje de la música en Medellín. La Red cuenta con 27 Escuelas de Música: 13 de cuerdas frotadas, 13 de vientos y percusión y una de músicas colombianas, ubicadas en 16 comunas y 3 corregimientos de Medellín, donde participan 5900 niños, niñas y jóvenes con edades entre los 3 y los 24 años.<sup>32</sup>

<sup>27</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

<sup>28</sup> Para conocer más sobre esta Red, puede visitar su página web <https://www.redmusicaenvigado.com/>

<sup>29</sup> Consultado en <https://www.laremic.com/quienes-somos/>

<sup>30</sup> Para conocer más sobre la red de escuelas de música, puede visitar su página web o sus redes sociales

<https://www.redmusicamedellin.org/>

<https://www.facebook.com/ReddeEscuelasdeMusicadeMedellin/>

<sup>31</sup> Consultado en <https://www.fundacionudea.com/sitio/proyectorreddeescuelasdemusica/>

<sup>32</sup> Consultado en <https://www.redmusicamedellin.org/nosotros/>

La Red de escuelas de música de Medellín, además, pertenece a la Red de Prácticas Artísticas y Culturales Ciudad de Medellín, creada mediante el Acuerdo 72 de 2013 y de la que además hacen parte la Red de Danza<sup>33</sup>, la Red de Artes Visuales<sup>34</sup>, la Red de Creación Escénica<sup>35</sup> y la nueva Red de creación audiovisual<sup>36</sup>. En el 2021 la ciudad recibió el Premio Internacional ‘CGLU – Ciudad de México – Cultura 21’ en la categoría «Ciudades / Gobiernos Locales y Regionales», otorgado a la labor de la Red de Prácticas Artísticas y Culturales, que genera y fortalece procesos de formación en ciudadanía a través de las prácticas artística.<sup>37</sup>

Bajo este panorama, aun son pocos los ejercicios o experiencias de redes y agremiaciones en el departamento en el sector de la música. Existen muchos actores, entidades, instituciones y procesos independientes y de autogestión dentro del ecosistema musical, pero se hace visible la falta de unión del sector. En palabras de la profesional universitaria en planeación del ICPA, “si no hay integración en aquellos que de una u otra forma estamos involucrados en el quehacer vamos a seguir cargando todos, la carreta llena de piedras, asfixiados, sin poder avanzar.”<sup>38</sup>

### 6.3.2. Entidades públicas y privadas

A lo largo de todo el territorio departamental, existen entidades e instituciones (públicas, privadas, mixtas o independientes) que desarrollan procesos relacionados con la música y los diferentes eslabones de su cadena de valor.

- **Ministerio de Cultura:** entidad gubernamental desde la cual opera la Dirección de Artes y dentro de esta el área de música. Esta área desarrolla El Plan Nacional de Música para

<sup>33</sup> Para conocer más sobre la red de danza, puede visitar su página web o sus redes sociales

<https://www.facebook.com/reddedanza>

<https://reddedanza.wordpress.com/>

<sup>34</sup> Para conocer más sobre la red de artes plásticas y visuales, puede visitar su página web o sus redes sociales

<https://www.facebook.com/RedArtesVisualesMedellin/>

<https://redartesvisualesmedellin.wordpress.com/>

<sup>35</sup> Para conocer más sobre la red de artes escénicas, puede visitar su página web o sus redes sociales

<https://reddecreacionescenica.wordpress.com/antecedentes/>

<https://www.facebook.com/redcreacionescenicamedellin/>

<sup>36</sup> Para conocer más sobre la red de creación audiovisual, puede visitar sus redes sociales

<https://www.facebook.com/redcreacionaudiovisual/>

<sup>37</sup> Para ampliar esta información puede consultar <https://www.medellin.gov.co/es/sala-de-prensa/noticias/la-red-de-practicas-artisticas-y-culturales-incentivo-desde-la-virtualidad-el-talento-de-7-800-ninos-ninas-y-jovenes-de-medellin/>

<sup>38</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

la Convivencia PNMC, que es el que orienta las Políticas para el fomento del campo de la música a nivel nacional.

El Ministerio de Cultura ha fomentado en todo el territorio colombiano la construcción del Plan Nacional de Música para la Convivencia a partir de la riqueza musical y de los procesos de apropiación social existentes, buscando fortalecer esta diversidad y garantizar a la población su derecho a conocer, practicar y disfrutar de toda creación musical. (...) El Plan desarrolla los componentes de formación, dotación de instrumentos y materiales musicales, información e investigación, creación, emprendimiento, circulación y gestión.<sup>39</sup>

El PNMC se estructura en ocho componentes estratégicos (formación, dotación e infraestructura, información, investigación, divulgación y circulación, creación, emprendimiento y producción, gestión) y de manera transversal, la Coordinación de Prácticas Musicales Colectivas. El Ministerio de Cultura desarrolló la plataforma SIMUS<sup>40</sup> -Sistema de información de la música-.

El Sistema de Información de la Música surge de la necesidad de organizar y compilar la información de la comunidad musical existente, constituida por un amplio espectro de expresiones musicales presentes a lo largo de todo el territorio nacional, lo que dificulta la promoción, motivación y fomento de conformación de redes donde participen todos los protagonistas del acontecer musical. Busca la optimización en los procesos gerenciales y artísticos de la actividad musical, en sus distintas manifestaciones, especialidades y actividades relacionadas, para lograr una contribución efectiva de la música en la construcción sociocultural del país. Articula servicios a la ciudadanía integrando las fuentes de información musical en una sola plataforma web concebida para convertirse en el sistema captador, organizador y contenedor de la información musical del país.<sup>41</sup>

- **Casas de la cultura/Escuelas Municipales de música:** a nivel municipal y desde la instancia pública, el modelo prevalente en los territorios son las Escuelas de música,

<sup>39</sup> Consultado en <https://www.mincultura.gov.co/areas/artes/musica/Paginas/default.aspx>

<sup>40</sup> Puede explorar la plataforma SIMUS en <https://simus.mincultura.gov.co/>

<sup>41</sup> Consultado en <https://simus.mincultura.gov.co/Estatico/AcercaDe>

generalmente adscritas a la casa/instituto de cultura local, según sea el caso. En todo el departamento, menos del 10% de escuelas de música (públicas) no están decretadas por acuerdo municipal. No obstante, algunas bandas que existen en el papel no funcionan en la realidad por diversos factores (económicos, geográficos, políticos) como las bandas de San Pedro de Urabá y la banda de Uramita. Las Escuelas de música tienen su origen en el Plan Nacional De Música Para La Convivencia (en el orden nacional), y en el departamento se potenciaron a finales de los años 90. En ese entonces el modelo se centraba en la formación de las escuelas de música.

Es importante hacer varias precisiones sobre estas figuras. En su mayoría, las Escuelas [municipales] de música centran sus trabajos en las Bandas y procesos derivados de ellas. Según los encargados el área del ICPA,

(...) nosotros reconocemos la gran diversidad cultural de Antioquia. El asunto de que esto haya nacido bajo el paraguas de las bandas y que durante tantos años el Ministerio hubiera hablado de bandas y aquí también se hubiera hablado bandas, no significa que no se hubiera reconocido que fuera de eso hay muchísimo más, y que era también necesario atenderlo y fortalecerlo.<sup>42</sup>

De acuerdo con esto, aparecen referenciadas algunas escuelas de música que, según los profesionales del área del ICPA,

(...) hay muchas escuelas de música municipales que tienen muchas prácticas (...) muchas en el Oriente. Todas las del Valle de Aburrá, además de la banda, ofrecen en cuerdas, en coros, músicas populares, músicas urbanas y alternativas. Sólo la escuela de música de Copacabana, por mencionar una, tiene más de 20 profesores en diferentes áreas, igual Sabaneta es de un tamaño similar, la escuela de Bello, la de Marinilla, Rionegro (...) En la medida que te vas alejando a otras regiones, de este centro del departamento, del Valle de Aburrá, del oriente, de algunos

---

<sup>42</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

municipios en suroeste, a medida que te vas alejando ya sí empezamos a encontrar una oferta cada vez más restringida donde solamente [...] el director de banda.<sup>43</sup>

Algunas casas de la cultura/institutos ofrecen formaciones en otros ámbitos como percusiones latinas o folclóricas, cuerdas eléctricas y algunos ritmos urbanos. Sin embargo, al igual que en otras áreas, la presencia de formadores en los municipios es limitada en gran parte del territorio, docentes únicos a cargo de numerosos grupos poblaciones en diferentes lugares del municipio que, aunque haya voluntad de conformar diferentes procesos, no se cuenta con el tiempo, los recursos ni las capacidades instaladas para satisfacer la demanda de oferta de formación. Las realidades de la ciudad y sus regiones aledañas, y el resto del departamento son marcadas también en este sentido. Dentro de los planes municipales de cultura, una de las debilidades más frecuentes que reflejan los diagnósticos tiene que ver con la cobertura y oferta a las zonas rurales por parte de áreas como música y danza.

En los territorios ya no son las casas de la cultura las únicas entidades encargadas de dinamizar los procesos de música, en los últimos años y en gran parte del territorio, las corporaciones han habilitados sedes y espacios propios para la práctica musical en los territorios.

- **Organizaciones No Gubernamentales:** en varias de las subregiones del departamento y, principalmente en la capital antioqueña, existen entidades que, bajo la figura jurídica de ESALES (Entidades sin ánimo de lucro) o Fundaciones que operan en los territorios y desarrollan actividades artísticas y culturales, entre las que se encuentran procesos de música. La figura de Corporaciones Escuelas De Música en el departamento, se inscriben dentro de las ESAL (Entidad sin ánimo de lucro). Durante la referenciada gobernación de finales de los años 90, se incentivó la creación de estas figuras a nivel departamental.

(...) a todos los directores que estábamos en ese momento en la gobernación, que conformábamos corporaciones, en ese tiempo eran corporaciones escuelas de música, la Gobernación nos patrocinaba o nos daba una donación a cada

---

<sup>43</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

corporación que se estableciera de 11 millones de pesos como estímulo para que las corporaciones o fundaciones... Eso fue más o menos en 1997. Se fundaron once corporaciones. De esas corporaciones son muy pocas las que están funcionando, libre de problemas<sup>44</sup>.

Actualmente, bajo esta figura se destacan, a manera de ejemplo, la Corporación Escuela De Música Jorge Robledo Ortiz De Santa Fe De Antioquia<sup>45</sup>, la Corporación Escuela de Música de Jardín<sup>46</sup>, la Corporación Escuela de Música de Concordia<sup>47</sup>, y la Corporación Escuela de Música de Ciudad Bolívar<sup>48</sup>. Es importante resaltar que mediante los modelos de corporaciones escuelas de música, padres de familias y amigos de las escuelas de música, se vinculan en los procesos de participación y gestión de las mismas. Caso puntual el Municipio de La Ceja del Tambo, donde se da otra forma en la que actúa este modelo de corporación. En este municipio existe la Corporación Amigos Escuela De Música Y Banda Sinfónica La Ceja Del Tambo, una entidad conformada por padres y madres de familia de los y las estudiantes que hacen parte de la Escuela de formación musical del Municipio<sup>49</sup>. Esta Corporación realiza gestiones para la circulación, dotación, formación y proyección de la Banda sinfónica municipal y algunos de sus procesos derivados como los grupos de cámara. Además, tiene una incidencia fuerte ante el ente municipal encargado de la Escuela, en decisiones asociadas al nombramiento del director de la banda, y una representación y presencia en los diferentes espacios de participación. También existen Corporaciones dedicadas exclusivamente al hacer cultural en el área de la música. Entre las que se destacan en las diferentes subregiones, se encuentran la Corporación cultural banda de Payuco<sup>50</sup>, la Corporación Escuela de música y bellas artes

---

<sup>44</sup>Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

<sup>45</sup> Para conocer más de esta corporación, puede visitar su página web <https://escuelademusicasfa.org/>

<sup>46</sup> Para conocer más de esta corporación, puede visitar <https://jardin.antioquia.in/cultura/musicos-y-cantantes/corporacion-escuela-de-musica-jardin>

<sup>47</sup> Para conocer más de esta corporación, puede visitar su página web <http://cormusicaconcordia.org/>

<sup>48</sup> Para conocer más de esta corporación, puede visitar <https://acordemus.wixsite.com/misitio/c-e-m-c-bolivar>

<sup>49</sup> Para conocer más sobre la escuela de formación musical, puede visitar la página web <https://laceja.wixsite.com/banda-sinfonica/inicio-cllogx>

<sup>50</sup> Para conocer más de esta corporación, puede visitar su página web <https://www.corporacionbandadepayuco.org/corporacion-cultural>

Crescendo al Sole<sup>51</sup>, la Corporación cultural Pentagrama<sup>52</sup>, la Corporación afrocolombiana Son Batá<sup>53</sup>. A pesar de ser las corporaciones las entidades encargadas de dinamizar los procesos musicales en algunos territorios, en muchos casos tienen poca autonomía presupuestal y muchas de ellas buscan o tratan de mantenerse del contrato permanente de la alcaldía.

- **El sector educativo:** las Instituciones educativas municipales, los C.E.R (Centros educativos rurales), I.E.R (Instituciones educativas rurales), escuelas y colegios municipales en general, propician espacios para las prácticas de la música, especialmente enmarcado en actividades de celebraciones folclóricas (20 de julio, 12 de octubre...). No obstante, los procesos en cuanto a lo musical que más se destacan en las instituciones educativas son las bandas músico marciales. De igual forma, en los años 2013 y 2014 se incentivó la formación y la consolidación de procesos en las instituciones educativas del departamento, mediante la convocatoria de Altavoz Escolar, que entregó 258 dotaciones de música en 113 municipios en el 2013, y 194 dotaciones en 84 municipios en 2014<sup>54</sup>.

Pero la relación con el sector educativo en el departamento es tan necesaria como urgente. Según encargados del área de música del ICPA,

(...) sería estratégico un asunto con relación al acercamiento con la Secretaría de Educación ¿por qué? Porque es donde está la plata, tenemos la población, o sea hay un nicho ahí, que es el que nos falta. Aquí está el conocimiento, está la experticia, está el saber cómo hacerlo. Necesitamos es un asunto estratégico de alianza, para poder recoger y avanzar en alto impacto de incidencia en el quehacer de los territorios.<sup>55</sup>

- **Universidades y otras entidades de educación superior o técnica:** las entidades de educación superior también han cumplido un papel fundamental en torno a la formación en el área de la música y la gestión cultural. La oferta universitaria ha significado un aumento en la formación musical para los y las agentes del departamento. Desde la

<sup>51</sup> Para conocer más de esta corporación, puede visitar su página web <https://www.cresole.org/sitio/index.php>

<sup>52</sup> Para conocer más de esta corporación, puede visitar su Fan Page <https://www.facebook.com/pentagramacorp/>

<sup>53</sup> También ofrece formación en otras áreas. Para conocer más de esta corporación, puede visitar su página web <https://sonbata.org/>

<sup>54</sup> Este programa dejó de existir en 2016.

<sup>55</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia se ofrecen los programas de Licenciatura en música, profesionalización en música con énfasis en coro o en instrumento, y el de Gestión cultural, enfocado a las regiones departamentales. También existe la Maestría en Gestión Cultural en la misma universidad, y la Licenciatura en música de la Corporación Universitaria Adventista, el pregrado en música de la Universidad EAFIT y en la Fundación Universitaria Bellas Artes.

Por otro lado, las ofertas de extensión y bienestar universitario contemplan actividades de semilleros en música y otras artes.

- **Academias de música:** el movimiento independiente de la música en los territorios, también tiene una incidencia en algunas academias. En las diferentes subregiones se encuentran academias con enfoques específicos como la Academia de música de Urabá<sup>56</sup>, la primera academia adventista de la región ubicada en el municipio de Turbo, y que brinda formación en instrumentos como violín, piano, flauta y saxofón. Otras como Dj Zentral, Academia de Dj y Producción, se dedican a la formación en géneros como la electrónica y derivados.

Otra experiencia sobresaliente es la Academia Filarmónica Iberoamericana – Iberacademy<sup>57</sup>, con sede en la capital antioqueña. Esta academia es un

Programa de desarrollo humano a través de la excelencia musical, dedicado a la formación personal, profesional y artística del talento joven latinoamericano. Mediante sus programas de interpretación musical, pedagogía y emprendimiento creativo, Iberacademy cumple su misión de formar referentes transformadores de la sociedad. (...) Uno de sus programas destacados es In Crescendo, Programa Crecimiento Musical por Antioquia y Latinoamérica, que brinda acompañamiento pedagógico y artístico a las escuelas de música y otras instituciones de más de 35 municipios de Antioquia y tres países de Suramérica que, a través de la música y su alto impacto social, trabajan por la transformación de las comunidades.<sup>58</sup>

---

<sup>56</sup> Para conocer más sobre esta academia puede visitar su Fan page <https://www.facebook.com/Academia-de-M%C3%BAsica-de-Uraba-1629500440689963/>

<sup>57</sup> Para conocer más sobre esta academia puede visitar su página web <https://iberacademy.org/>

<sup>58</sup> Consultado en <https://iberacademy.org/quienes-somos/>

- **Grupos y colectivos:** dentro del área de la música en el departamento, también surgen procesos espontáneos que dan origen a grupos y proyectos musicales de diferentes edades y con distintos intereses. Estos grupos se dan entre escenarios de movilidad constante, en algunos casos logran fortalecerse hasta derivar en un proceso más sólido y formal en términos administrativos u organizativos.

Los colectivos del área musical, están representados principalmente en géneros urbanos y con influencias como la cultura Hip-hop. Por lo general, estos colectivos desarrollan procesos informales en temas formación (break dance, rap, grafiti y MC) y gestionan sus propios espacios de circulación y difusión. Algunos de estos procesos pueden derivar en Escuelas de formación, como el caso de 4 elementos skuela<sup>59</sup>, de los Crew peligrosos en Medellín.

- **Organizaciones privadas:** la riqueza musical del departamento y el país, ha motivado para que empresas como INCOOMAR en Marinilla crearan su propio proceso musical del que resultó la Banda Sinfónica Incoomar-Marinilla<sup>60</sup>. A pesar de haber desarrollado trabajo durante muchos años, este proceso se encuentra inactivo actualmente.

Por otra parte, varias iglesias y parroquias cuentan con procesos de bandas (Bandas Parroquiales) que no solo acompañan las celebraciones religiosas, sino que poseen conocimientos e historia importante para la conservación del patrimonio musical local. También existen procesos de bandas músico marciales, adscritas a otro tipo de instituciones diferentes a las educativas (Centros gerontológicos o casas de adulto mayor, por ejemplo).

Las cajas de compensación familiar, tanto Comfenalco como Comfama, contienen dentro de sus ofertas de formación la música. Además, las agendas culturales y proyectos desarrollados por estas entidades, incluyen componentes musicales.

- **Medios de comunicación:** la inserción de nuevas tecnologías, el uso de redes sociales y las posibilidades que brindan las nuevas tendencias, han modificado la relación que se ha tenido entre los creadores y productores musicales y los medios de comunicación,

<sup>59</sup> Para conocer más sobre este proyecto, puede visitar su página web <https://4eskuela.org/>

<sup>60</sup> Para ampliar la información puede consultar su Fan Page <https://www.facebook.com/bsinfonicaincoomar/>

principalmente las emisoras. Actualmente, en las diferentes regiones son los medios alternativos e independientes los que han servido de plataforma para la difusión de nuevas propuestas musicales, inscritas, igualmente, dentro de las escenas independientes o alternativas. Muchos de estos medios tienen sus soportes virtuales y alcances a través de redes sociales, que les permite segmentar sus públicos y llegar de manera más eficiente a sus objetivos. Las estrategias de promoción y mercadeo digital también son tareas que han asumido los creadores en los territorios, en muchas ocasiones, desde el empirismo. Es ahí donde los medios se convierten en un impulso y un actor clave para la difusión musical y artística en general.

### **6.3.3. *Procesos independientes***

La posibilidad de desarrollo de los procesos independientes en los diferentes territorios, está sujeta y depende directamente de la existencia de otros agentes y eslabones de la cadena de valor de la música. La oferta de formación limitada (enfocada en bandas y músicas tradicionales principalmente), la falta de espacios como salas de ensayo, estudios de grabación, escenarios para la circulación y muestra artística, emisoras comunitarias abiertas realmente a la participación de la comunidad, y circuitos musicales definidos<sup>61</sup> en las diferentes regiones del departamento, dificultan un desarrollo equitativo del sector musical de Antioquia.

En diferentes regiones, los grupos musicales de tendencias urbanas y alternativas (rock, hip hop, electrónica, fusiones y derivados) y muchos de músicas populares, nacen por iniciativa de sus integrantes y desarrollan sus procesos creativos con sus propios medios, consiguen sus propios instrumentos y llevan a cabo la creación en espacios como garajes, salas o habitaciones de casas particulares. Esta necesidad de espacios idóneos para el desarrollo de la actividad musical, ha llevado al surgimiento de proyectos caseros de producción y grabación, pequeños estudios en los que, con unos recursos limitados y una calidad regular de producción, se realizan grabaciones y demos para ser difundidos y presentados a becas, festivales u otros espacios de circulación y fomento del sector.

---

<sup>61</sup> Espacios de circulación, redes de distribución, canales de difusión y espacios de intercambio constante.

Estas realidades siguen mostrando una marcada diferencia en el acceso de oportunidades para las regiones más alejadas de la capital. En el Valle de Aburrá existen una considerable cantidad de salas de ensayo profesionales, muchas de ellas con servicio de grabación y el préstamo de otros servicios como alquiler de equipos o producción de eventos. La oferta de este tipo de espacios ha sido clave para el desarrollo musical tanto del Valle de Aburrá como para la región del Oriente antioqueño. Esta región posee un mayor desarrollo musical en comparación con otras regiones en gran parte de su territorio, gracias a la oferta amplia que se ha asentado en la zona del altiplano en los últimos años. Uno de los principales estudios de grabación a nivel departamental actualmente es el TEC audiovisual<sup>62</sup>, un estudio ubicado en Rionegro y que presta, además de los servicios referenciados anteriormente, una oferta de formación en temas como producción musical, gestión cultural, entre otros.

Diferentes grupos o proyectos musicales independientes de la región han sido referentes nacionales e internacionales, como las agrupaciones Vitam Et Mortem y Nybram, de El Carmen de Viboral, Threat de La Unión, o la Gavilla Changoreta y Wanady de La Ceja del Tambo. No obstante, es válido aclarar que la profesionalización de la música no siempre está presente en este tipo de procesos. Las bandas o grupos independientes, muchas veces desarrollan sus procesos desde el empirismo o desde la formación no certificada o informal. Esto es posible, de nuevo, gracias a la oferta formativa (academias, salas de ensayo o profesores con clases particulares, oferta institucional pública o privada) que posee el territorio y a su cercanía con el área metropolitana y la capital del departamento. Una realidad distinta se presenta en las regiones más alejadas, donde la posibilidad de llevar a cabo procesos en músicas urbanas como el rock y sus derivados, se convierte en una especie de utopía y realidad lejana.

En otras regiones, también existen grupos que realizan procesos de autogestión. Un ejemplo es la agrupación Adivarius del municipio de Urrao, quienes han realizado un proceso de autogestión y han logrado circular con su banda en escenarios departamentales.

---

<sup>62</sup> Puede consultar más información sobre las ofertas y procesos del TEC en [https://linkr.bio/tec\\_formacion?fbclid=IwAR1AHgsAQf1mhbwonRL5wpFcZKLCaYrLhbAo63SpFh4gK-L5eE2PpNiFteo](https://linkr.bio/tec_formacion?fbclid=IwAR1AHgsAQf1mhbwonRL5wpFcZKLCaYrLhbAo63SpFh4gK-L5eE2PpNiFteo)

#### 6.3.4. *Ente departamental ICPA*

De acuerdo con la información encontrada en la página <https://culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros>:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia es un establecimiento público con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, orientado a la promoción y fomento de la cultura, las artes en sus diversas manifestaciones y la conservación y divulgación de la memoria y patrimonio del Departamento de Antioquia. Su funcionamiento está sujeto a la Ordenanza 34 del 29 de diciembre de 2010 y a través del Decreto 0494 del 28 de febrero.

Esta entidad se constituye como el centro de integración cultural de todas las regiones de Antioquia, ya que es por medio de este que se canalizan los esfuerzos y recursos hacia los diferentes municipios del departamento.

El ICPA tiene a su cargo el diseño de estrategias de fortalecimiento de los procesos culturales del Departamento, con el propósito de priorizar y dinamizar el desarrollo cultural de las regiones, identificar sus fortalezas y debilidades en el área territorial, y apoyar las manifestaciones culturales como espacios educativos.

Dentro de su estructura orgánica se encuentran 3 subdirecciones: i) Administrativa y Financiera; ii) Patrimonio, Fomento Artístico y Cultural; y iii) Planeación.

Para el caso del área de música, se aclara que esta se encuentra incluida dentro de la subdirección de Fomento. A julio de 2022 cuenta con 9 funcionarios/as en los roles de:

- i. 1 líder o Profesional del área de música
- ii. 8 técnicos operativos de área

Se anota que el área de música es la que más recurso humano dispone dentro del instituto de cultura. Los técnicos operativos tienen funciones más específicas según sus conocimientos puntuales, como el acompañamiento a los procesos de coros, bandas, dotaciones, músicas alternativas y urbanas, cuerdas tradicionales, planeación estratégica y otros. La página web del Instituto puntualiza sobre el área:

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia realiza actividades de fomento de la música en sus diferentes expresiones, a partir del apoyo y fortalecimiento de las Escuelas de Música en los municipios de Antioquia.

Se trata de un proyecto de formación continua, de carácter no formal, y con énfasis en niños y jóvenes que, con una amplia cobertura, fomenta las prácticas colectivas de bandas, coros y agrupaciones tradicionales.<sup>63</sup>

Dentro de las gestiones que realiza el área se encuentran las convocatorias específicas de la misma, el acompañamiento formativo, técnico y administrativo a proyectos, los procesos de dotación, la interlocución con el ente nacional y la búsqueda de alianza u oportunidades para el sector. No obstante, y a pesar de contar con un número importante de funcionarios, resultan insuficientes para adelantar procesos en un departamento tan grande y diverso. De manera que se logran cubrir algunas demandas del sector, conectar oportunidades con los agentes, pero en otras ocasiones no es posible y esto ha generado algunos vacíos institucionales para la atención de poblaciones étnicas, ejercicios de investigación o gestión del conocimiento propios como ICPA. A esto se suma la dificultad de disponibilidad presupuestal, que no es exclusiva del área de música, sino de todas las áreas que opera este ente departamental y que limita el quehacer y la ejecución de ciertas iniciativas.

Por consenso, los encargados del área de música departamental, manifiestan que la creación de la figura del Instituto de cultura resultó contraproducente en todo sentido y para la mayoría de las áreas que opera la entidad (danza, teatro, lectura y bibliotecas, patrimonio, artes visuales, comunicaciones, audiovisuales, literatura). En el caso específico de música, los inconformismos con el ente institucional se exponen de diversas formas. En primera instancia, cuestionan la autonomía o independencia real de la figura del instituto. Consideran que no existe esa autonomía, ya que siguen dependiendo en muchos aspectos de la gobernación y quién esté allí tomando decisiones sin conocimiento profundo de los territorios, sin que haya un equilibrio entre las demandas y necesidades de un lado y las respuestas o soluciones eficaces del otro. El área de música en

---

<sup>63</sup> Consultado en <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/areas/musica>

particular, afirman sus encargados, no tiene la autonomía para gestionar recursos o hacer alianzas por fuera del instituto. Segundo, manifiestan que hubo una reducción presupuestal considerable. Según la información proporcionada por los encargados de área, desde el año 2012 dejó de funcionar la red de escuelas porque no se le volvió a inyectar recursos. La atención y los esfuerzos institucionales se desviaron casi por completo al portafolio de estímulos y lo demás se descuidó. El presupuesto del área se repartió para pagar los gastos administrativos del nuevo instituto de cultura, y se diversificó además para el resto de las áreas. Manifiestan que no se aumentó el presupuesto para los nuevos actores, sino que hubo una redistribución a partir del presupuesto del área de música. Hasta el año 2011 el presupuesto de música ascendía a unos 6 mil millones al año, ahora no lo saben porque no participan de la elaboración presupuestal ni se les informa.<sup>64</sup>

Desde esta entidad se opera el programa “Antioquia Vive La Música” a través del cual se fortalecen las vocaciones artísticas en las áreas de música, danza y teatro de departamento, mediante actividades de formación, creación, circulación y el diálogo de saberes<sup>65</sup>. Sin embargo, el evento opera como una actividad puntual en una fecha del año, sin que exista a su alrededor un proceso constante e integral.

Acá aparece un tercer punto de análisis: la estructura institucional del ICPA es insuficiente y no responde a las realidades departamentales. Una gran parte del recurso asignado para el funcionamiento de la entidad se invierte en el sostenimiento administrativo de la entidad, restándole posibilidades a los procesos que se desarrollan en los territorios. Según las diversas indagaciones realizadas dentro de esta investigación, uno de los primeros pasos u objetivos debería estar encaminada a la reestructuración institucional, debido a que la estructura administrativa o la figura de Instituto no alcanza a responder a las demandas y necesidades del sector cultural de un departamento tan amplio y diverso como Antioquia.

(...) lo primero que tenemos y debemos es modernizarnos como institución porque tenemos todavía dentro de la estructura jerárquica, incluso dentro de la planta de cargos,

---

<sup>64</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

<sup>65</sup> Consultado en <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/instituto/nosotros/2-principal/400-antioquia-vive>

una estructura que apunta a una división funcional muy tradicional de lo que fueron y han sido los Ministerios de Cultura y/o las Secretarías de Cultura (...) ni siquiera nos hemos pensado como una institución en función de los procesos, pese a que la gestión por procesos está sancionada legalmente y así deberíamos funcionar, ni siquiera nos hemos pensado en ese sentido, seguimos estando divididos (...) estamos respondiendo a una concepción de la gestión cultural casi que decimonónica, pues muy difícilmente vamos a ponernos unos anteojos para leer las realidades del presente. <sup>66</sup>

Todo esto deriva en una desarticulación interna e, inevitablemente, una desconexión con el territorio, con las realidades de las regiones. Esto nos pone frente al cuarto eje de análisis: cada subregión se desarrolla y vive sus dinámicas culturales de acuerdo a una serie de condiciones propias del contexto, y que cambian substancialmente de una subregión a otra y, principalmente, en relación con la capital o el área metropolitana. Pero respecto al ente departamental, el problema no son las diferencias culturales existentes entre las nueve subregiones, sino el desconocimiento de las realidades que vive cada territorio, sus particularidades, para poder formular propuestas, proyectos y tener un horizonte claro en contexto de cada realidad específica. La estructura actual del instituto parece no permitir esa exploración y acercamiento real a los territorios. Los funcionarios del área de música manifiestan que sus esfuerzos y tareas están enfocados a “dar cumplimiento a los procesos administrativos más que al conocimiento de los territorios y de las políticas sociales y culturales del mismo”. En el encuentro de Consejo de música en agosto de 2021, el encargado de área del Instituto, manifestó que no trabajar en articulación con los territorios, es desconocer la naturaleza misional de la institución:

(...) nosotros somos un ente articulador que complementa la acción municipal y combina la acción de los municipios. Esto es lo que dice la Constitución y lo que dice la ley 715. Debemos articularnos y trabajar de la mano con los entes territoriales (...) esto implica el reconocimiento de los territorios las comunidades y las maneras como ellos podrían hacer todo este ejercicio de integración musical en cada una de sus comunidades, mal sería

---

<sup>66</sup> Apuntes del acta del Consejo Departamental de Música. 5 de agosto de 2021.

como departamento a buscar esas acciones simplemente desde el Gobierno central sin esa articulación con los municipios.<sup>67</sup>

Otra posibilidad, es la articulación con las dependencias propias de la gobernación que ya poseen una información necesaria para ese planear y ejecutar en los territorios de acuerdo con sus especificidades. La secretaría de productividad o la secretaría de planeación, por ejemplo, tienen un mapeo mucho más amplio de lo que se está viviendo en las regiones, de las realidades socioeconómicas que hay en cada una de ellas, o la secretaría de educación para fortalecer los procesos formativos en el departamento.

Respecto al portafolio de estímulos, hay un reparo fuerte al respecto, ya que se tiene la sensación de que la mayoría de esfuerzos y recursos del ICPA se han centrado en este proyecto. De acuerdo a lo expuesto, y a una diversidad de coincidencia en los criterios de las diferentes fuentes consultadas para este diagnóstico, una de las urgencias de la entidad es reformar su figura y estructura organizativa. Así como reevaluar las funciones de las personas que hacen parte del área.

### **6.3.5. Espacios de participación**

Los espacios de participación son los escenarios donde la ciudadanía puede opinar, asesorar, proponer y compartir sus puntos de vista. Se convierten en espacios esenciales para el área, principalmente desde la diversidad de los territorios y los procesos.

A nivel nacional se cuenta con un Consejo Nacional de Música, que hace parte de Los Consejos Nacionales de las Artes y la Cultura en cada una de las manifestaciones artísticas y culturales, y que opera como asesor del Ministerio de Cultura para las políticas, planes y programas (Decreto 3600 de 2004). Allí Antioquia cuenta con un consejero nacional, que a su vez hace también parte del Consejo Departamental de música.

Actualmente en Antioquia, el espacio de participación público a nivel institucional es el Consejo Departamental de Música. De acuerdo con el artículo 62 de la Ley 397 de 1997, este

---

<sup>67</sup> Apuntes del acta del Consejo Departamental de Música. 5 de agosto de 2021.

Consejo es un ente asesor del Instituto de Cultura y Patrimonio para las políticas, planes y programas en su área, que está constituido por:

- El director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia o su delegado, quien ejercerá la presidencia del espacio de participación.
- La secretaría técnica delegada en un servidor público del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Este representante institucional tiene voz, pero no tiene voto en el espacio de participación.
- Una persona con amplia trayectoria en la música designada por el director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- Un representante del sector musical de cada una de las nueve subregiones del departamento de Antioquia: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá.

Este Consejo estuvo inactivo durante el periodo 2016- 2019, y retoma actividades durante el año 2020. Su funcionamiento está coordinado desde el ICPA a través de la figura del profesional encargado del Sistema Departamental de Cultura, y su secretaría técnica es ejercida por la persona encargada del área de música dentro del Instituto. Cabe anotar que es un ente autónomo y se considera un espacio consultivo, cobrando especial importancia para la validación del futuro Plan Departamental de música del departamento.

A partir del seguimiento de este espacio de participación ciudadana por parte del Sistema Departamental de Cultural, este ha permanecido activo durante el periodo 2020 – 2023. Dentro del Consejo se encuentran agentes del área con amplia trayectoria y que ofrecen una perspectiva regional representativa. De acuerdo con el documento “Revisión del Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020: Informe final del proceso de evaluación”, entregado en diciembre de 2020, en encuentros de grupos focales realizados entre octubre y noviembre del 2020, los consejeros de música pusieron en común algunos avances, retos y debilidades del área en el departamento y sus subregiones.

A escala municipal, se encuentran los **Consejos Municipales de Cultura**, espacios de participación ciudadana que, en teoría, deberían contar con un representante del área elegido

mediante votación ciudadana. La función de los consejeros es, entre otras, asesorar la gestión pública para cada una de las áreas en representación del sector a escala municipal.

Confrontando estos principios teóricos con la práctica, se encuentran realidades muy desiguales y, sobre todo, muy distantes de esta realidad por varias razones. En primera medida, las elecciones de los consejos municipales, que deberían convocar a toda la ciudadanía, no convocan tan siquiera al sector cultural, esto debido al marcado escepticismo que existe por parte del sector hacia estos espacios, percibidos como cooptados por las administraciones públicas. En efecto, se destaca que, en muchos casos, las administraciones públicas, encargadas de organizar las elecciones de los consejos municipales de cultura, no realizan una adecuada comunicación y por lo tanto limitan significativamente la participación en este tipo de espacios. Se destaca también que muchos de los Consejos Municipales de Cultura están conformados por docentes de las Casas de la Cultura, lo cual les confiere esa calidad de “juez y parte” que fundamenta la desconfianza por parte del sector hacia estos espacios de participación.

Estos espacios en general, en los municipios se encuentran supeditados a voluntades institucionales y capacidad de movilización del mismo sector. Su diagnóstico general en perspectiva de la cultura del departamento, es que son tan variables que no logran constituir espacios participativos significativos. En relación con su funcionamiento, en entrevista con las asesoras territoriales del ICPA, personas que acompañan a los municipios en el fortalecimiento de estas instancias<sup>68</sup>, mencionan que esta son variables, que a veces funcionan y otras no, por lo que es difícil realizar un análisis homogéneo.

Ahora bien, la participación se da desde una dinámica de corresponsabilidad, es decir, que no sólo depende de una institucionalidad que propicie los espacios, sino también del nivel de apropiación ciudadana que se tenga de los mismos espacios y el interés de sumarse a estos para opinar, proponer o consultar. Las asesoras territoriales en la entrevista realizada<sup>69</sup> destacan que existe un desinterés y pesimismo por parte del sector cultural que ha facilitado que las administraciones actúen o tomen decisiones sin control social, descubriendo entonces una crisis de credibilidad en la institucionalidad.

---

<sup>68</sup> Entrevista realizada en mayo de 2022, identificada con el código: 22051614PL

<sup>69</sup> Ibid

Así entonces, es necesario avanzar en la continuidad y permanente fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana para el área a nivel departamental como local, que se puedan establecer diálogos entre las instancias departamental y municipal y avanzar en materia de formación política a los agentes para mantener la apropiación de estos espacios y contribuir a la construcción y al cumplimiento del nuevo Plan Departamental de Música.

## **6.4. Procesos**

### **6.4.1. Investigación**

La música en el departamento de Antioquia cuenta con antecedentes importantes y grupos activos circunscritos a instituciones de educación superior que realizan investigación en el tema. Así mismo los procesos de profesionalización que han generado las universidades públicas, principalmente la Universidad de Antioquia y la Universidad EAFIT han ido alimentando un repositorio de trabajos de grado importante para el departamento. Es importante resaltar que la música es un tema de investigación que no solo se aborda desde el área misma, sino que disciplinas como como la antropología, la sociología, el periodismo o la comunicación, también han generado investigaciones a partir de la música y su influencia en las sociedades y los individuos. Entre las investigaciones que hacen parte del repositorio se encuentran:

- Y el niño se hizo música... Sentidos de la música en los niños de educación preescolar y primaria de una escuela rural de Antioquia. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Maestría en Educación, 2020<sup>70</sup>.
- Estilos de aprendizaje en relación con estrategias de enseñanza en estudiantes y docentes del pregrado de música de la Universidad de Antioquia. Universidad de Antioquia, Facultad de Educación. Maestría en Educación, 2016<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Tesis disponible en <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/18534?mode=full>

<sup>71</sup> Tesis disponible en

[https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5232/1/CanoLina\\_2016\\_EstilosAprendizajeEstrategia.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/5232/1/CanoLina_2016_EstilosAprendizajeEstrategia.pdf)

- El Bullerengue en Chigorodó. Dos cantadoras que buscan en el relevo generacional. La preservación de este género musical y sus tradiciones. Universidad de Antioquia, Facultad de artes. Licenciatura en educación musical, 2021<sup>72</sup>.
- Musicoterapia: una herramienta terapéutica alternativa para el tratamiento de la depresión con música para guitarra a 432 hz, sonidos binaurales y frecuencias *sofeggio*. Universidad EAFIT, Escuela de humanidades. Maestría en Música, 2022<sup>73</sup>.
- La práctica instrumental como herramienta estratégica en la formación del director de orquesta, una mirada a la escuela de dirección en la ciudad de Medellín. Universidad EAFIT, Escuela de humanidades. Maestría en Música, 2020<sup>74</sup>.
- La música como medio de transformación social: estudio de caso de la Corporación rural Laboratorio del espíritu en el municipio de El Retiro – Antioquia. Universidad EAFIT, Escuela de humanidades. Maestría en Música, 2019<sup>75</sup>.
- La música como eje transformador de vidas. La Banda Sinfónica del municipio de La Unión (Antioquia), 1998-2018. De Yésica Andrea Alzate Gallego. Trabajo de grado de Gestión Cultural sede Sonsón. 2021<sup>76</sup>
- Entre el río y la montaña los hombres cantan para espantar la guerra: caminando por las trochas de las músicas campesinas de El Carmen de Viboral, Antioquia. De Alejandro Trujillo Moreno. Trabajo de grado para la Licenciatura en Música, seccional Oriente. 2019.<sup>77</sup>

---

<sup>72</sup> Tesis disponible en

<https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/25811/1/EL%20BULLERENGUE%20EN%20CHIGOROD%C3%93.%20Dos%20cantadoras%20que%20buscan%20en%20el%20relevo%20generacional%20la%20preservaci%C3%B3n%20de%20este%20g%C3%A9nero%20musical%20y%20sus%20tradiciones.pdf>

<sup>73</sup> Tesis disponible en

[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/31466/JaimeAndres\\_BenjumeaPenagos\\_LuisaFernanda\\_Castillo\\_2022.pdf?sequence=4&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/31466/JaimeAndres_BenjumeaPenagos_LuisaFernanda_Castillo_2022.pdf?sequence=4&isAllowed=y)

<sup>74</sup> Tesis disponible en

[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25836/GonzaloAlexander\\_HidalgoArdila\\_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/25836/GonzaloAlexander_HidalgoArdila_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

<sup>75</sup> Tesis disponible en

[https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13831/Santiago\\_IsazaPerez\\_2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13831/Santiago_IsazaPerez_2019.pdf?sequence=2&isAllowed=y)

<sup>76</sup> Repositorio facultad de Artes: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/2663>

<sup>77</sup> Ibid.

Un grupo de investigación que ha realizado importantes avances e indagaciones en la música en el departamento, es el Grupo de Investigación Valores Musicales Regionales<sup>78</sup> del Instituto de Estudios Regionales (Iner) y Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia (1991)<sup>79</sup>.

Estudiamos las músicas populares y tradicionales de Colombia, nos acercamos a las comunidades indígenas, afrocolombianas, mestizas y mulatas, rurales y urbanas; hacemos investigación etnomusicológica y, desde los resultados obtenidos, desarrollamos ideas para que Colombia se mire en el espejo sonoro de sus múltiples relatos hechos música.<sup>80</sup>

Entre las investigaciones realizadas por este grupo de encuentran “Las bandas de música en Antioquia: oportunidad y compromiso”<sup>81</sup>. De igual forma se destaca la ponencia presentada por Alejandro Tobón Restrepo<sup>82</sup>, en el marco de las Jornadas de Investigación de la Facultad de Artes, en 2013, titulada “Experiencia de investigación sobre músicas regionales: compartir conocimiento para hacer escuela”<sup>83</sup>:

---

<sup>78</sup> Puede consultar los artículos producidos por este grupo de investigación en <https://revistas.udea.edu.co/index.php/artesudea/article/view/22265?articlesBySameAuthorPage=3>

<sup>79</sup> Para conocer más sobre el grupo de investigación, puede consultar [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/areas-investigacion/inicio-fichas/fichas/facultad-artes/musicas-regionales-artes!/ut/p/z0/fU9ND8FAEP0renCUKUI4SiNEWolb7UXGdtoutVu7Wx\\_3iAREpxm3ryPvAEBKQINJ1WgV0ZjxXgthpvlajDt9qIwHiXxKGSQRMaD-SyKu7AA8V\\_ACWp3PIoJCGm0p4uHtDbWY9VkhO0Q3ScqzYGeu9Incp67SBXIfDta-YtoWt1PpG5kqW6DpvlHldeaJsKo9ZB60noxofGKclyS8XjV3JP5t64Z5MoKUDU6EvOyw2kn3ZIf9rrvdhez5PgBtePmCU!/?](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/areas-investigacion/inicio-fichas/fichas/facultad-artes/musicas-regionales-artes!/ut/p/z0/fU9ND8FAEP0renCUKUI4SiNEWolb7UXGdtoutVu7Wx_3iAREpxm3ryPvAEBKQINJ1WgV0ZjxXgthpvlajDt9qIwHiXxKGSQRMaD-SyKu7AA8V_ACWp3PIoJCGm0p4uHtDbWY9VkhO0Q3ScqzYGeu9Incp67SBXIfDta-YtoWt1PpG5kqW6DpvlHldeaJsKo9ZB60noxofGKclyS8XjV3JP5t64Z5MoKUDU6EvOyw2kn3ZIf9rrvdhez5PgBtePmCU!/)

<sup>80</sup> Experiencia de investigación sobre músicas regionales: compartir conocimiento para hacer escuela. 2013. Disponible en [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6277/1/TobonAlejandro\\_2013\\_ExperienciaInvestigacionMusicas.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6277/1/TobonAlejandro_2013_ExperienciaInvestigacionMusicas.pdf)

<sup>81</sup> Puede consultar el artículo síntesis de esta investigación publicado en la Revista Artes, disponible en [https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/areas-investigacion/inicio-fichas/fichas/facultad-artes/musicas-regionales-artes!/ut/p/z0/fU9ND8FAEP0renCUKUI4SiNEWolb7UXGdtoutVu7Wx\\_3iAREpxm3ryPvAEBKQINJ1WgV0ZjxXgthpvlajDt9qIwHiXxKGSQRMaD-SyKu7AA8V\\_ACWp3PIoJCGm0p4uHtDbWY9VkhO0Q3ScqzYGeu9Incp67SBXIfDta-YtoWt1PpG5kqW6DpvlHldeaJsKo9ZB60noxofGKclyS8XjV3JP5t64Z5MoKUDU6EvOyw2kn3ZIf9rrvdhez5PgBtePmCU!/?](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/investigacion/areas-investigacion/inicio-fichas/fichas/facultad-artes/musicas-regionales-artes!/ut/p/z0/fU9ND8FAEP0renCUKUI4SiNEWolb7UXGdtoutVu7Wx_3iAREpxm3ryPvAEBKQINJ1WgV0ZjxXgthpvlajDt9qIwHiXxKGSQRMaD-SyKu7AA8V_ACWp3PIoJCGm0p4uHtDbWY9VkhO0Q3ScqzYGeu9Incp67SBXIfDta-YtoWt1PpG5kqW6DpvlHldeaJsKo9ZB60noxofGKclyS8XjV3JP5t64Z5MoKUDU6EvOyw2kn3ZIf9rrvdhez5PgBtePmCU!/)

<sup>82</sup> Músico. Doctor en historia de América Latina de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla, España). Integrante del grupo de investigación Valores Musicales Regionales, Vicedecano de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia. Asesor experto del Consejo Departamental de Música de Antioquia.

<sup>83</sup> El texto completo puede ser consultado en [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6277/1/TobonAlejandro\\_2013\\_ExperienciaInvestigacionMusicas.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/6277/1/TobonAlejandro_2013_ExperienciaInvestigacionMusicas.pdf)

También se destaca el grupo de investigación en Estudios Musicales de la Universidad EAFIT, que inició sus labores en el 2003 como parte del grupo de investigación Estudios Culturales de la misma Universidad. “En 2005 se convirtió en independiente con cinco líneas de trabajo. En el grupo participan profesores y estudiantes del pregrado en música y de la Maestría en Música de la Universidad EAFIT.”<sup>84</sup>

Al margen de las investigaciones académicas, que generalmente se quedan en los archivos de las universidades y no son difundidos como material de consulta, o que arrojen resultados o generen políticas de preservación y conservación de las problemáticas o riesgos en la salvaguarda patrimonial o de otra índole, orbitan otras visiones sobre las formas de hacer investigación y su relevancia para los distintos procesos y territorios.

Alejandro Tobón, vicedecano de la facultad de Artes de la Universidad de Antioquia y experto acompañante al Consejo Departamental de Música, manifestó en el grupo focal realizado para este diagnóstico, que la investigación no debe ser solamente lo formal a partir de un investigador ya versado, o de un grupo conocido en un ente universitario o en una Casa de Cultura.

No creo que en la investigación tengan que ser los grandes proyectos, sino que tiene que ser la pregunta cotidiana por lo que somos musicalmente. Y a mi juicio esa dinámica de investigación que se tiene que hacer muy visible en el plan, tendrían que estar soportada por unos procesos de acompañamiento y de formación a esos líderes y a esas distintas personas que están en los municipios.<sup>85</sup> (Ojo a este párrafo: si es una cita debe tener el formato).

Frente al tema de investigación, principalmente con estos otros ejercicios investigativos no adscritos a la academia, desde el área de música del Instituto de cultura, manifiestan que atienden las necesidades a través del portafolio de estímulos, no obstante, se presenta una dificultad inherente a la convocatoria y que afecta a todas las demás áreas en mayor o menor medida, y son los tiempos de ejecución de las propuestas. “¿Qué ocurre con ese eslabón que es

---

<sup>84</sup> Para conocer más sobre el grupo de investigación, puede consultar <https://www.eafit.edu.co/investigacion/grupos/estudios-musicales/Paginas/inicio.aspx>

<sup>85</sup> Apuntes del acta del Consejo Departamental de Música. 5 de agosto de 2021.

tan importante, pero tan vulnerable? es que el ejercicio de investigación requiere tiempo, eso no se saca en dos meses, requiere tiempo.<sup>86</sup>

Otra de las preocupaciones e interrogantes que surgen, es frente a la fonoteca departamental y el centro de documentación musical, ubicados en la biblioteca departamental Carlos Castro Saavedra. Los encargados del área de música manifestaron que tanto la fonoteca como el Centro de Documentación son la fuente fundamental para los investigadores y para la conservación del patrimonio musical. Hay un reclamo preciso sobre la inversión de recursos y la democratización del uso de estos espacios:

Si no se interviene, si no se le asignan recursos, va a seguir siendo lo que ha sido en estos tiempos: una unidad de información que está cerrada, con un material valiosísimo, pero al que los investigadores no pueden acceder y la comunidad no puede acceder.<sup>87</sup>

Durante el proceso diagnóstico se encontró, un debate administrativo con relación a la Fonoteca, sobre qué dependencia o área debe tener a cargo la colección, si Bibliotecas, Música o Archivos. En esencia todas las figuras podrían estar a cargo, sin embargo, lo esencial es el uso que tenga esa unidad de información, y quien podría aprovechar mucho más la información allí catalogada.

Otro producto investigativo relevante, reciente y que es transversal a todo el ecosistema musical, es el reciente libro de Santiago Arango Naranjo, “La era de la hipermúsica: trampas, beneficios y retos”.<sup>88</sup> Existen, además, otro tipo de producciones como artículos (no indexados), reportajes, libros y otros que, si bien esta producción no configura ejercicios de investigación en términos académicos, sí nutren la investigación en temas musicales y relacionados con el ecosistema. Se convierten en referentes importantes como la producción que se hace desde el

---

<sup>86</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

<sup>87</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

<sup>88</sup> Santiago Arango es Periodista de la Universidad de Antioquia. Especialista en Periodismo y Comunicación Digital y Magíster en Comunicación Digital de la Universidad Pontificia Bolivariana; líder de la emisora Radiónica Antioquia. Fue director de Altavoz Fest y Altavoz Antioquia. Fundador y director de la plataforma HagalaU desde el año 2000. Actualmente es Coordinador del Centro de Documentación Musical El Jordán del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.

Centro de Documentación El Jordán, en Medellín<sup>89</sup>, o los libros publicados por Diego Londoño (@ElFanFatal).<sup>90</sup>

Para 2022 en Medellín, se realizará el Segundo Coloquio Internacional de Investigación Musical, organizado por la Facultad de Artes, Universidad de Antioquia y Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de los Andes. Esta iniciativa nació de la necesidad de conocer y reconocer las investigaciones y la producción que se adelanta en el país en materia musical, como referente para el trabajo y las indagaciones de los investigadores actuales.

Es verdad que muchos de los nuevos investigadores ya están publicados en diversas fuentes y que, a la vez, existen publicaciones activas que se concentran en aspectos específicos de nuestras músicas. Pero es necesario mantener un espacio abierto para recoger los aportes que han surgido en los últimos años y que estos puedan servir de fuentes de referencia y reflejen el trabajo continuo de nuestros investigadores.<sup>91</sup>

Respecto a toda esta producción investigativa en el departamento (académica o informal), aparece la gestión de la información como una inquietud latente y patente, que plantea preguntas importantes para la circulación y aprovechamiento de la información y el conocimiento generado.

En los pregrados y posgrados de las universidades se están produciendo importantes tesis de grado como requisito de graduación, pero en general, muchos de sus hallazgos se quedan en repositorios que no son explotados para aportar una nueva dimensión de pensamiento desde la música. Por fortuna, algunos trabajos trascienden y son publicados

---

<sup>89</sup> Puede consultar la producción de contenidos de El Jordán en su micrositio

<https://bibliotecasmedellin.gov.co/centro-documentacion-musical-el-jordan/actualidad-2/>

<sup>90</sup> Diego Londoño es músico y periodista musical. Locutor en Radiónica, crítico musical del Periódico El Colombiano. Ha sido colaborador en medios de comunicación colombianos, argentinos, españoles y peruanos. Hace parte de la REDPEM: Red de periodistas musicales en Iberoamérica. Ha escrito diversos libros entre los que se encuentran Medellín en Canciones “El rock como cronista de la ciudad”; Rodolfo Aicardi “El ídolo de siempre”, biografía autorizada del músico colombiano, “Brutal honestidad” biografía de Andrés Calamaro. Ha participado en los libros “Iberoamerica sonora” (MEX) y “Rock para leer” dedicado a la banda The Cure.

<sup>91</sup> Consultado en <https://musica.uniandes.edu.co/convocatorias/segundo-coloquio-internacional-de-investigacion-musical-historias-y-practicas-musicales-en-colombia/#Tipos-de-propuestas>

sobre todo por las editoriales de universidades como, *verbigracia*, la Universidad de Antioquia y la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.<sup>92</sup>

Esta percepción, la comparte el investigador Alejandro Tobón, quien afirmó durante la sesión del Consejo Departamental de Música, que es importante generar estrategias para dinamizar los productos y los resultados de esos procesos investigativos.

Creo que hay una producción muy importante producto de la investigación que no ha circulado o que aún no se ha publicado. Y en esa medida debemos incentivar la posibilidad de una circulación y de una publicación de esos procesos de investigación. Garantizar que esa circulación no sea simplemente que llegue el libro, o el disco, o la cartilla o el cuaderno pedagógico y ya; no, que esa circulación esté soportada en procesos de acompañamiento de quien la produce para esas comunidades específicas.<sup>93</sup>

Tobón además manifiesta que, de no generarse esta estrategia de acompañamiento a los materiales de investigación, van a seguir llenando anaqueles o discos duros con teorías y materiales que no se consultarán más. Es allí donde la Gestión de la información cumple un papel fundamental. Para el músico, los materiales que han producido en el municipio de Concordia musicalmente son muy interesantes, se plantea la inquietud ¿cómo hacer que eso que se ha producido en Concordia llegue al departamento o, por lo menos, al departamento andino? ¿Qué está pasando con Urabá? ¿Qué se produce en Urabá y cómo podemos hacer para reproducirlo en todo el departamento? Para esto, es fundamental que haya una dinámica de intercambios con y entre las distintas subregiones, “necesitamos pensarnos múltiples y reconocer lo que hacen las otras subregiones y ahí la relación con la identidad y la diferencia”, dice Alejandro Tobón.

En concordancia con Tobón, y respecto a esas lecturas diferenciadas de cada subregión, para posibilitar esos diálogos e intercambios, el área de música del ICPA manifiesta que se debe conocer primero las particularidades de cada territorio y las áreas no tienen la capacidad de hacer esas indagaciones por sí mismas.

---

<sup>92</sup> Consultado en <https://bibliotecamedellin.gov.co/centro-documentacion-musical-el-jordan/2020/06/09/columna-investigacion-sobre-la-musica-de-medellin/>

<sup>93</sup> Apuntes del acta del Consejo Departamental de Música. 5 de agosto de 2021.

Se requiere una oficina que se dedique exclusivamente a decirnos qué es ser antioqueños en el siglo XXI, qué es la Antioquia del siglo XXI y cuál es, cómo son sus regiones y cuáles la configuración que tiene, y cuáles son los tipos de poblacionales que hay allí, aspectos demográficos a resaltar, rasgos culturales específicos como la dieta, los platos tradicionales, las fiestas religiosas. Es un universo muy amplio. Afrontar esa noción extendida propia de la antropología, como es la cultura, efectivamente sí es un desafío que debemos afrontar.<sup>94</sup>

De igual forma, hacen referencia al sistema de información cultural que, consideran, está subutilizado pues se concibe como un repositorio que alimenta unos datos para entregar informes de gestión, cuando la asamblea pide un informe, o cuando el gobernador solicita el estado en el avance en determinado contrato o de determinado proyecto. Pero el verdadero alcance que podría tener el Sistema de Cultura está restringido, nuevamente, por la ausencia o falta de una dependencia que pueda ponerlo en funcionamiento y aproveche todo lo que puede ofrecer. Los encargados de área lo manifiestan así:

(...) una oficina que adopte la visión de gestión del conocimiento desde una perspectiva mucho más amplia que simplemente dar datos de indicadores de cuánta plata se gastó, y cuántos fueron los beneficiarios, sino que realmente tenga una visión o trate de buscar y construir una visión de lo que es esa Antioquia.<sup>95</sup>

#### **6.4.2. Formación**

El área de música en el departamento ha tenido importantes avances en cuanto a la formación. Las universidades o fundaciones universitarias también han cumplido un papel fundamental en torno a la formación en el área de la música y la gestión cultural. La oferta de educación superior ha significado un aumento en la formación musical para los y las agentes del departamento.

---

<sup>94</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

<sup>95</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

Desde la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia se ofrecen los programas de Licenciatura en música, profesionalización en música con énfasis en coro o en instrumento y que ha permitido que a través de los egresados del programa que se encuentran en diferentes subregiones y se cualifiquen procesos y agrupaciones, así también se oferta el pregrado y posgrado de Gestión cultural. La Licenciatura en música de la Corporación Universitaria Adventista, el pregrado en música de la Universidad EAFIT y en la Fundación Universitaria Bellas Artes.

También, existen los procesos de formación de las escuelas de música municipales, presentes en la totalidad de municipios del departamento (Aunque algunas no se encuentran en funcionamiento, tal y como se referencia en el capítulo de Entidades del presente diagnóstico), algunas academias de música y procesos independientes, informales o empíricos de formación en instrumentos o iniciación musical. Si bien los procesos de formación han estado principalmente a cargo de las Escuelas de Música, que no necesariamente opera como escuelas con planes formativos o currículos precisos. Sin embargo, el campo formativo en música ha sido prolífico en métodos y cartillas para formadores.

Justamente el tema de la formación y la calidad de esa formación en lo musical es una de las inquietudes manifestadas por el Consejo Departamental de Música. En el encuentro realizado para este diagnóstico, se manifestaba la preocupación por la informalidad de la formación dentro de las escuelas municipales de música.

Nuevamente, Tobón hace énfasis en la necesidad de un acompañamiento y un proceso formativo que no necesariamente debe estar pasado por la profesionalización que ya tiene recorrido un camino y una práctica pedagógica y académica, también puede ser desde un conocimiento ancestral o tradicional. La gestión cultural es fundamental para las regiones y debe estar asociada con los distintos saberes artísticos. Ese acompañamiento también debe estar claramente estipulado en el plan y las políticas misma del ICPA.<sup>96</sup>

Frente al tema de formación, desde el ente departamental se tiene la oferta de Formación del ICPA.

---

<sup>96</sup> Apuntes del acta del Consejo Departamental de Música. 5 de agosto de 2021.

Después de diferentes experiencias formativas como seminarios, profesionalización, diplomados y laboratorios artísticos, se evidencia la necesidad de continuar con procesos formativos que aporten a las cualificaciones teóricas y prácticas de los actores y gestores culturales para el fortalecimiento de los procesos del departamento de Antioquia, por medio de estrategias que garanticen condiciones equitativas para el acceso de la población a la cultura, desde liderazgos estratégicos para la gestión cultural.<sup>97</sup>

Esta oferta, incluye Seminario Formación musical; una serie de talleres de formación a participantes y asesorías in situ: metodologías, fortalecimiento de montajes y grupos constituidos de proyección en el marco de Antioquia Vive la Música; Seminario de metodologías y didácticas para la formación musical en el marco de Antioquia Vive la Música, y la profesionalización en artes.

De acuerdo con los consejeros departamentales de música, en el Valle de Aburrá creció la formación para la profesionalización y el énfasis en lo artístico, pero decreció la formación para el tejido social o el énfasis de retorno pedagógico que caracterizó mucho tiempo el sector. En Oriente creció la cualificación artística, emprendimientos, economías creativas, acceso a cadenas de valor de la industria musical y decrecieron procesos de formación con énfasis pedagógicos. Decrecieron la formación musical, los talleres, los encuentros y los seminarios en las regiones, y Bajo Cauca y Magdalena Medio no aparecen en el radar de la música departamental. Hay más visibilidad de la música de cuerdas andinas, estudiantinas (que pasaron de 6 a 40 en los últimos años). Hay movimiento coral y en músicas populares. Pero decreció la inversión en música desde 2010 afectando directamente todos los procesos formativos en el departamento.

Finalmente, los consejeros resaltaron la urgencia que existe de promover la igualdad de oportunidades, recuperar equilibrios artísticos y formativos para un tejido social de calidad, repotenciar las escuelas de música y hacer un trabajo de recuperación y uso de la fonoteca y las producciones investigativas en el área. Mencionan que es importante la cualificación permanente de los directores tanto en lo técnico como en temas de gestión cultural, que permita fortalecer los procesos.

---

<sup>97</sup> Consultado en <https://culturantioquia.gov.co/index.php/component/sppagebuilder/?view=page&id=309>

Se insiste en el acompañamiento del Instituto, para que además del programa de profesionalización contemple la posibilidad de posgrados, realizando un énfasis en las lecturas contextuales y en la investigación para el reconocimiento de nuestras músicas.

### **6.4.3. Creación**

A nivel departamental, en el área de música la creación se da en diferentes niveles. Este eslabón está directamente relacionado con el de formación. Además, la creación musical está en constante movimiento, se robustece, pero no siempre logra escalar a la producción.

Desde el ente departamental, el tema de la creación también es atendido, principalmente, desde el portafolio de estímulos, el cual logra registrar una cantidad de creaciones anuales importantes, lo que da cuenta del estado de la creación musical en Antioquia. No obstante, las limitaciones son las mismas de siempre: las convocatorias suelen ganarlas los mismos territorios y casi siempre los mismos actores. No obstante, sigue siendo una oportunidad valiosa para fortalecer las creaciones:

Para la creación, nosotros aprovechamos la convocatoria de Estímulos ¿Hacia dónde nos fuimos?, ¿hacia dónde la hemos impulsado mucho? Hacia la creación, hacia la composición, ahí se ha venido produciendo mucho material, todos los años se escriben obras, se componen, se editan, se mandan a los municipios, entonces ahí se ha fortalecido ese eslabón, gracias, precisamente, a la convocatoria.<sup>98</sup>

Asimismo, varios municipios del departamento cuentan con sus propias convocatorias o portafolios de estímulos, con los que incentivan las creaciones y producciones musicales locales, caso concreto municipios como Sonsón, Rionegro, La Ceja o El Carmen de Viboral (todas en Oriente).

Es imperante que exista una estrategia que enlace este eslabón con el resto de la cadena de valor. Que los procesos creativos se deriven de una formación musical de calidad y, sobre todo, que genere la oportunidad a todos los territorios para su acceso. Además, que puedan escalar a una producción musical igualmente de calidad que permita opciones de circulación, divulgación y proyección.

---

<sup>98</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

#### 6.4.4. Producción

En el eslabón de la producción respecto al área de la música, se hacen más evidentes las inequidades existentes en el territorio. Las oportunidades se centralizan en la ciudad, el área metropolitana y las regiones cercanas como el oriente. Existe una oferta formativa en el departamento (principalmente en el capital) que respalda o incentiva la producción musical, con carreras como la Ingeniería de Sonido de la Universidad de San Buenaventura en Medellín; Realización y Producción Musical de la Institución Universitaria Salazar y Herrera; Artes de la Grabación y Producción Musical del Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín – ITM. Si bien estas referencias pueden entrar en el componente de formación, se nombran en este apartado, por entrar a robustecer directamente la parte de la producción y este eslabón en la cadena de valor.

En el diagnóstico realizado en Medellín en el año 2013, se llamaba la atención frente al tema de la producción y el desarrollo del producto como tal.

La estrategia de Desarrollo de Producto está encaminada a dirigir todos los esfuerzos de planeación, ejecución y control a mejorar en todo sentido el producto artístico. Esto va desde aprender a conceptualizar más claramente, desarrollar una estética clara y convincente, actualizar el sonido respecto al sonido global y a su vez saberlo diferenciar de él, proponer un valor agregado, hasta tener excelentes condiciones técnicas.<sup>99</sup>

Es allí donde empieza a verse una marcada disparidad, en tanto el acceso a las oportunidades es menor en la mayoría de regiones del departamento. Esa posible realidad a la que se enfrentaba la capital hace una década, es la amenaza principal para la mayor parte del resto del departamento. Sin un producto competente es casi imposible generar una estrategia de mercado eficaz y que genere los alcances esperados, o logre llegar a diversos escenarios (festivales, congresos, mercados de música, emisoras, plataformas digitales). La producción musical se ha fortalecido en los últimos años en la capital del departamento, el Valle de Aburrá y la región del oriente antioqueño, donde han surgido espacios como salas de ensayo y estudios de grabación que se van cualificando en tanto aumentan sus capacidades económicas y técnicas.

---

<sup>99</sup> Diagnóstico de la cadena de valor del sector musical independiente de Colombia. 2013. Investigación disponible en <https://economianaranja.gov.co/media/10pnxg1h/a-7-4-1-diagn%C3%B3stico-de-la-cadena-de-valor-del-sector-musical.pdf>

El tema de la producción también suscita críticas en relación con las economías creativas. Según los profesionales de área del ICPA, si el interés del Estado colombiano es propiciar formas de explotación económica a través del arte, y exactamente la música en este caso, debe propiciar y brindar las herramientas para que la gente lo haga. Hace unos años, dicen, el Ministerio de Cultura tuvo un programa de formación en festivales en varias regiones y en Medellín se realizó uno de estos procesos. El líder del área de música manifiesta que hubo una gran sorpresa de parte de la mayoría de asistentes al proceso de formación, venidos de todas las regiones del departamento, cuando les hablaban de temas como mecanismos de evaluación de los eventos, temas de derechos de autor, permisos con administraciones, manejo del PULEP, entre otros, ya que desconocían la mayoría de estos temas o no sabían cómo darles manejo.

Existen entonces algunos ejercicios indirectos orientados a la producción, pero el camino apenas inicia con el sector. La producción sigue estando limitada por temas económicos y falta de oportunidades en los territorios. Las posibilidades que brindan las plataformas tecnológicas han permitido que grupos y procesos independientes en diferentes partes, realicen producciones caseras, con estudios armados en sus propias casas, y donde realizan capturas que eventualmente son presentadas a convocatorias públicas, festivales y otros. La producción de músicas urbanas y alternativa, por ejemplo, requiere de una inversión económica grande, un músculo financiero que soporte esta producción y garantice, además, una adecuada circulación del producto. Pero estas producciones, por lo general, carecen de formación en temas como los nombrados anteriormente, es necesario pensar en una formalización del sector musical en temas como derechos de autor, planes de contingencia, y otros.

La capital del departamento ha sido una cuna de músicos y producciones musicales de una alta calidad. Justamente los géneros urbanos y alternativos vienen liderando la movida musical de esta ciudad desde hace unos años, y propiciando la réplica de dinámicas o procesos que se dan en la capital, en otras regiones del departamento.

Que el género urbano sea hoy protagonista, en un primer diagnóstico de la situación musical de la ciudad, se da gracias a “las conexiones profundas que tiene la urbe con las corrientes de la industria musical”, según Giraldo. “Gran parte de la música popular ha pasado por esta capital, se ha hecho en Medellín y eso deja una huella”. Sin embargo, hay

otra realidad “y es que musicalmente la ciudad se sigue diversificando, creando públicos y dando cuenta de las muchas identidades que la conforman”.<sup>100</sup>

#### **6.4.5. Circulación y divulgación**

Las estrategias para la divulgación y la circulación de la música han evolucionado con la aparición de nuevas tecnologías y la ampliación de las posibilidades desde lo digital. En un principio, los medios de comunicación, principalmente las emisoras, han sido un canal importante para la divulgación de la música, especialmente lo que tiene que ver con músicas populares y géneros más comerciales como vallenato, ranchera, reggaetón, popular y carrilera entre otras. La práctica del pago de la payola ha sido uno de los principales inconvenientes para que un artista logre sonar en una emisora comercial. En cuando a las comunitarias, generalmente no están abiertas a la recepción de propuestas musicales que se salgan de ciertas lógicas, dependiendo de la administración de la emisora.<sup>101</sup>

No obstante, existen medios y emisoras dedicadas a la difusión de músicas urbanas y alternativas, u otras de tradición campesina, folclórica, clásica, entre otras. Caso de la emisora cultural Universidad de Antioquia, Sinigual FM estéreo, emisora de la Universidad Católica de Oriente, Cámara FM, emisora de la Cámara de Comercio de Medellín, emisora de la Universidad Nacional y la de la Universidad Pontificia Bolivariana. De igual forma, se encuentra el sistema de medios públicos, del que hace parte Radiónica, emisora que ha dado espacio en sus diferentes franjas a propuestas de música alternativa y urbana.

Las plataformas digitales como Spotify, YouTube, Deezer, o AmazonMusic también han empezado a configurar un modelo de difusión de la música. Esto ha derivado en que la producción de discos en físico disminuya, y sean las plataformas digitales las que se posicionan como el formato o medio ideal en la actualidad para la circulación de la música. No obstante, el uso y la incursión en estas plataformas, como ya se nombró, genera una serie de alertas y de trampas que se deben tener de manifiesto a la hora de promocionar un producto.<sup>102</sup>

---

<sup>100</sup> ¿Cómo suena Medellín? Míralo en este mapa. 2019. Consultado en <https://www.elcolombiano.com/director-por-un-dia/sebastian-yatra/mapa-de-musica-de-medellin-por-grupos-y-cantantes-FG10163251>

<sup>101</sup> Puede ampliar la información sobre emisoras y medios comunitarios, remitiéndose al diagnóstico del área de Medios Ciudadanos y Comunitarios

<sup>102</sup> Puede ampliar la información sobre este tema, en el libro del periodista de Santiago Arango Naranjo, “La era de la hipermúsica: trampas, beneficios y retos”, 2021.

Un antecedente de este trabajo de divulgación en entornos digitales es la plataforma Aquí Suena Medellín<sup>103</sup>, un proyecto que funcionó hace poco más de cinco años y que logró reunir a más de 1500 artistas, en una plataforma donde podían promocionar su música y eventos.

Por otro lado, los festivales y las fiestas populares en los municipios y la ciudad de Medellín, representan las principales oportunidades para movilizar grupos de música en los territorios, circulación de contenidos e intercambio de experiencias entre los y las agentes. El proceso de Altavoz Antioquia es uno de los más nombrados por los agentes del sector, y uno de los procesos institucionales que ha generado más experiencias significativas para sus participantes en las diferentes áreas.

En la reciente convocatoria para apoyo de Festivales, ofertada por el ICPA (2022), se inscribieron un total de 31 propuestas, donde una tercera parte eran festivales exclusivamente de música. Además del Valle de Aburrá y la Capital del departamento, el Oriente es una de las regiones donde más Festivales musicales se realizan actualmente.

Entre las experiencias y procesos de festivales musicales destacados en el departamento, se encuentran entre muchos otros:

- Festival de Música Religiosa de Marinilla
- Festival de Música Sacra de Santa Fe de Antioquia
- Festival del bullerengue en Necoclí
- Festival Antioquia le canta a Colombia
- Festival Más que Sonidos, en Guatapé
- Festival Rock al Río, en Rionegro
- Festival Víboral Rock, en El Carmen de Viboral
- 50/50 Fest, en La Unión
- Festival Paza la Paz, en Marinilla
- Granada Rock, en Granada
- Shama Fest, en Entrerriós

---

<sup>103</sup> Para ampliar la información sobre el impacto que tuvo esta iniciativa, consulte <https://www.radionacional.co/cultura/aqui-suena-medellin> o en su Fan Page <https://www.facebook.com/AquiSuenaMedellin/>

- Rock a la perra, en Jericó
- Festival Altavoz, en Medellín

Así mismo, actores como la Red de Músicos independientes de La Ceja 104, han desarrollado estrategias como el MIN- Mercado de la música independiente, “Un mercado cultural donde se acercaran los colectivos, artistas e instituciones del sector a programadores tanto públicos como privados de la región de oriente y Medellín. En este MIN, tendrán lugar, foros de formación, paneles de expertos y show cases”<sup>105</sup>. En este mismo sentido, es fundamental referenciar a Circulart, una plataforma que conecta oportunidades y agentes de toda la cadena de valor.

Es necesario, crear una estrategia de intercambio real de experiencias. Un diálogo entre regiones, una transmisión de saberes para que el desarrollo musical a toda escala se pueda dar en las otras subregiones del departamento que han sido históricamente excluidas de estas dinámicas. La pretensión no es que se realicen grandes festivales en cada municipio de Antioquia, sino que se creen las condiciones necesarias para que exista la oportunidad de acceso a la formación, la creación, la investigación, la producción y la divulgación de los productos, obedeciendo a las realidades, los contextos y, principalmente, las necesidades propias del territorio.

#### **6.4.6. La música en los planes de desarrollo**

Tras un muestreo realizado a 55 municipios de las nueve subregiones del Departamento de Antioquia, se hizo la revisión sobre el porcentaje de inclusión de programas, proyectos, indicadores de resultado y producto y metas del sector cultural en los Planes de Desarrollo Municipal, correspondientes al período administrativo 2020-2023; se encontró que el mayor porcentaje de proyectos corresponde a prácticas artísticas, seguido de proyectos de institucionalidad.

<sup>104</sup> Puede saber más sobre el hacer de la REMIC consultando su Fan Page <https://www.facebook.com/redmusicosdelaceja>

<sup>105</sup> Consultado en <https://promocionmusical.es/colombia-mercado-de-la-musica-independiente/>

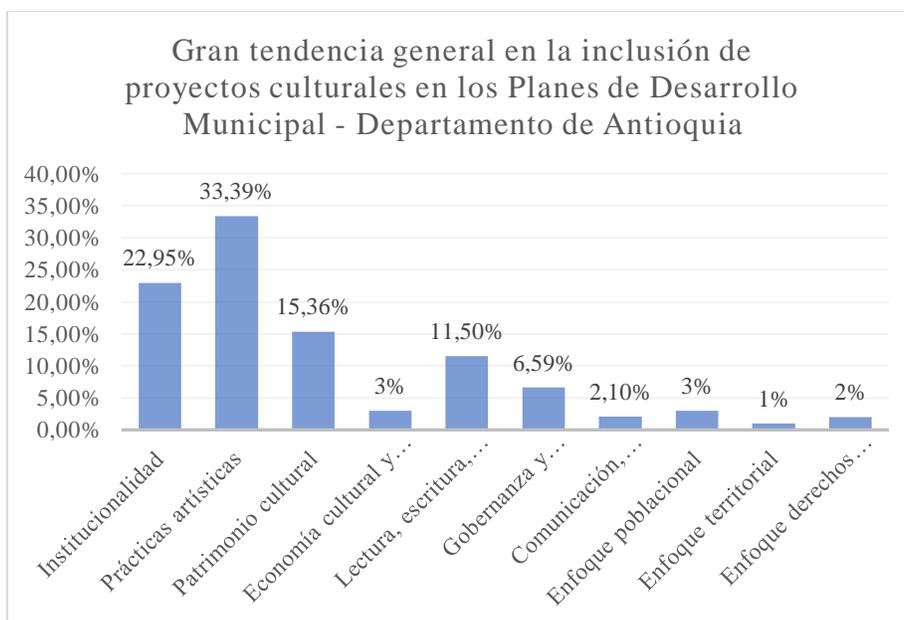


Gráfico 5. Gran tendencia general en la inclusión de proyectos culturales en los Planes de Desarrollo

Esto es positivo y se considera una fortaleza toda vez que da una presencia importante de las artes en las inversiones municipales, Pero no necesariamente significa que se dé en iguales proporciones para las prácticas y que sea suficiente para la demanda en los municipios.

Será entonces un reto del nuevo Plan Departamental de Música fortalecer una planeación pertinente y en diálogo con los panoramas cambiantes y heterogéneos del área, ejercicios de planificación que generen herramientas de actualización constante y cíclicas, porque el desarrollo del área no es lineal ni tiene las mismas necesidades todo el tiempo ni en todos los territorios.

## 6.5. Patrimonio y memoria cultural

Para comprender el estado de asuntos como la conservación y protección, así como del fomento y divulgación de bienes de interés cultural patrimonial en el área de la música, se realizaron rastreos documentales en fuentes primarias y secundarias.

En un primer lugar, Antioquia cuenta con el Plan Departamental de Patrimonio Cultural “Antioquia es Patrimonio” 2020 – 2029; formulado por el ICPA y la Universidad de Antioquia, que destaca como significativo para la identidad cultural del departamento que la mayoría de los municipios tengan bandas de música (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, pág. 29). Y considera esta práctica como una de las más

arraigadas en los territorios, con especiales significados para las poblaciones afrocolombianas y campesinas.

Dentro de las declaratorias de Listas Representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) en Antioquia figura la Manifestación Cultural de Música, Baile y Trova Parrandera, en el municipio de Abriaquí<sup>106</sup> (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, pág. 46).

En relación con la gestión patrimonial de la música del ICPA, se encuentran en las instalaciones del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe la Fonoteca Departamental de Antioquia y el Centro de Documentación Musical.<sup>107</sup>

En relación con la primera, se trata de un acervo sonoro de más de 300.000 fonogramas, entre grabaciones musicales, programas radiales, grabaciones de obras literarias y discursos. La colección existe desde 1992 y su objetivo es la conservación y difusión del patrimonio sonoro local, nacional e internacional. Los materiales sonoros, que incluyen música popular, folclórica y académica de todos los géneros y países, soportados en acetatos, cintas de carrete abierto, casetes y discos compactos. Este espacio actualmente se encuentra cerrado al público toda vez que carece de recursos para su funcionamiento y limitaciones para prestar un servicio a la comunidad.

Frente al Centro de Documentación Musical, este ofrece material de consulta a investigadores, melómanos, coleccionistas, músicos, estudiantes y aficionados a la música. Cuenta con libros especializados en música, monografías y partituras de todo tipo, además de un archivo vertical donde se consignan artículos de prensa relacionados con música, una importante colección de revistas como Cantando, de la década de 1950, y publicaciones del periódico El Mundo al día, de las primeras décadas del siglo XX. Adicionalmente, en la hemeroteca musical está el archivo de partituras con énfasis en música para bandas de viento, la colección de

---

<sup>106</sup> En Antioquia existen tres declaratorias en relación al Patrimonio Cultural Inmaterial, todas referidas a festividades populares: la Feria de Flores en Medellín, el Sainete en Girardota y la de Música, Baile y Trova Parrandera en Abriaquí. (Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia, 2019, pág. 51)

<sup>107</sup> Ver: <https://www.culturantioquia.gov.co/index.php/fonoteca>

monografías bibliográficas, así como enciclopedias musicales, biografías, diccionarios musicales, historias de la música por países, cancioneros, catálogos musicales, textos de teoría musical, tesis de grado, entre otros materiales disponibles para su consulta. Sin embargo, igual que la fonoteca, no se encuentra abierto ni prestando servicio abierto a la comunidad por limitaciones administrativas.

En el caso de Medellín, adscrito al Sistema de Bibliotecas de la ciudad, se encuentra el Centro de Documentación Musical El Jordán, inaugurado en el año 2017, que se especializa en la construcción de la historia y la memoria musical sobre el patrimonio sonoro de la ciudad de Medellín en el lapso de la existencia de la Casa El Jordán, desde 1891 hasta la fecha. Si bien se ubica en la ciudad este espacio, sumado a los departamentales, son fundamentales para la investigación musical en el departamento, además de una fortaleza del área, que ninguna otra tiene de manera tan consolidada.

Su cuidado y promoción amerita por supuesto unos presupuestos y dedicación importante que deben ser parte de las reservas presupuestales del área y que, al ser unidades de información, tocan también la gestión de áreas como Lectura y Bibliotecas.

## **6.6.Diversidad**

En materia de diversidades, este diagnóstico reconoce tres campos de estudio: lo étnico desde la mirada indígena y la mirada afro; lo poblacional a partir de miradas diferenciales poblacionales: género, condición de vulnerabilidad, discapacidad, entre otros; y lo musical, centrado en los diferentes géneros, ritmos y prácticas e identidades musicales existentes en el departamento.

### **6.6.1. *Perspectiva étnica***

Uno de los principales referentes en la actualidad frente al trabajo con enfoque étnico en el departamento, es el que adelanta la Fundación Música para la Paz en conjunto con la Fundación Pasión y Corazón<sup>108</sup>. En palabras de la cantante y música colombiana Rakel Cadavid, directora y creadora de Música para la paz,

---

<sup>108</sup> Conoce más de la Fundación visitando su Fan Page <https://www.facebook.com/pasionycorazonorg>

El 1 de agosto de 2015 es la apertura de la primera escuela de Música para la Paz en la comunidad Emberá Chamí. Comenzamos dando clases de música, los niños no tocaban nada, no tenían nada claro de música. Fue un proceso desde cero, la gobernación nos ayudó con algunos instrumentos, amigos y gente del gremio de la música. Hoy también está la segunda escuela ubicada en el Urabá Antioqueño; somos el principal semillero de bullerengue en Colombia.<sup>109</sup>

De este trabajo con la comunidad Emberá Chamí en el resguardo Marcelino Tascón en Valparaíso Antioquia, en el año 2019, en alianza con Alejandro Vásquez director de la Fundación Pasión y Corazón e integrante de la Orquesta Filarmónica Metropolitana de Medellín, nace la única orquesta filarmónica indígena en el país. En la actualidad, 47 niños y niñas del resguardo indígena, hacen parte de este proyecto musical que ha logrado impactar de manera positiva a esta comunidad.

Nidia Cértiga Tascón, lideresa de esta comunidad y cuyas dos hijas, de 7 y 9 años, hacen parte del semillero de música desde hace un año, contó que (...) Antes de que llegara el programa de música, aquí los mayores nos preocupábamos mucho por la gente joven, sobre todo por los adolescentes, pues no perdían oportunidad de volarse para Valparaíso, de pronto a necear. Nos preocupaban las malas compañías que podrían conseguir, o que se metieran en problemas. Eso ya no sucede, los niños se sienten felices con sus instrumentos y los más jóvenes adquirieron el hábito de componer.<sup>110</sup>

Si bien ha habido escepticismos o críticas sobre la occidentalización de la cultura y las costumbres del pueblo indígena, mediante la práctica o el proceso de una filarmónica (discusión planteada también en el diagnóstico del área de lectura y bibliotecas, donde se planteaba la eventual construcción de una biblioteca en un resguardo indígena por una petición particular externa), tanto Rakel Cadavid como Alejandro Vásquez, coinciden en que se trata de lo contrario: el aprovechamiento de las herramientas occidentales “para magnificar nuestra cultura

---

<sup>109</sup> Música Para La Paz Y La Primera Filarmónica Indígena De Colombia, 2021. Consultado en <https://industriamusical.com.co/nuestro-talento/entrevistas/musica-para-la-paz-y-la-primera-filarmonica-indigena-de-colombia/>

<sup>110</sup> Primera Filarmónica Emberá Chamí, una apuesta por la paz. 2021. Consultado en <https://hacemosmemoria.org/2021/03/22/primera-filarmonica-embera-chami-una-apuesta-por-la-paz/>

y raíces indígenas”<sup>111</sup> afirma Vásquez. Por su parte, la maestra Cadavid manifestó frente al tema que,

(...) la idea no es que estos chicos terminen tocando música clásica, sino que adquieran las bases necesarias para interpretar su propia música y cantar sus propias canciones referentes a su cosmogonía, que de hecho es muy bella. Para ello también construimos un salón de estudio dentro del resguardo.<sup>112</sup>

La fundación Música para la paz también desarrolla un trabajo importante con la comunidad afro en San Juan de Urabá, donde le apuestan a la formación musical para el rescate de diferentes saberes y culturas propias de los pueblos donde trabajan.

Otro referente representativo y que mezcla las raíces y las culturas indígenas, con tendencias más recientes o globales en términos de lo musical, es el proyecto “Linaje Originarios”, conformado por Brayan y Dairon Tascón desde 2014, y al que se une John Jader Rojas como productor en el año 2016. Los primos Tascón, pertenecientes también a comunidad Emberá Chamí del municipio de Valparaíso, encontraron en el Rap y la cultura Hip hop una posibilidad para relatar y rescatar su cultura, es por esto que “Linaje Originarios” es el primer grupo de rap que compone en lengua Emberá Chamí. Su productor afirma que componer en emberá es más complejo, pero es la esencia de su proyecto y lo que han defendido desde el principio:

Es nuestra esencia, es la primera lengua que aprendimos. Y también, porque sabíamos que llamaría la atención. Cuando cantamos en emberá, la gente no entiende nuestro mensaje, pero sí sienten la energía que queremos transmitir. Así no entiendas una sola letra, te sientes identificado.<sup>113</sup>

Otro de los procesos que ha tomado fuerza en el departamento y que se inscribe bajo la perspectiva étnica, tiene que ver con la cultura bullerenguera en Antioquia. Tratar de definir el

---

<sup>111</sup> Documental Filarmónica Emberá Chamí. 2020. Puede ver la pieza audiovisual completa en [https://www.youtube.com/watch?v=N4DjQBq3rjA&t=583s&ab\\_channel=M%C3%BAsicaParalapaz](https://www.youtube.com/watch?v=N4DjQBq3rjA&t=583s&ab_channel=M%C3%BAsicaParalapaz)

<sup>112</sup> Primera Filarmónica Emberá Chamí, una apuesta por la paz. 2021. Consultado en <https://hacemosmemoria.org/2021/03/22/primer-filarmonica-embera-chami-una-apuesta-por-la-paz/>

<sup>113</sup> Este grupo de rap compone en lengua emberá Chamí. 2022. Consultado en <https://colombiavisible.com/linaje-originarios-grupo-indigena-de-rap/>

bullerengue es una tarea no solo investigativa sino antropológica, ya que es una práctica que abarca mucho más que los elementos musicales o dancísticos. Según la Socióloga y Magíster en Historia de la Universidad de Antioquia Lina Marcela Silva Ramírez, en su texto “El ritual del bullerengue”, publicado en la revista Credencial en febrero de 2017,

El bullerengue es una danza, práctica musical y festiva, característica de la población afrocolombiana que habita en la región de Urabá y en las costas de los departamentos de Córdoba y Bolívar. Además, comparte un pasado histórico que lo conecta con la provincia del Darién en Panamá. Por su carácter representativo de la afrocolombianidad, esta práctica cultural constituye un importante aporte como expresión de la diversidad cultural del país.<sup>114</sup>

Según Lina Botero, Promotora cultural de Proantioquia, hay un parecido inevitable entre nuestro país y el bullerengue:

Es una mezcla de razas y culturas lo que lo enriquece, lo africano de sus tambores, lo europeo de sus vestuarios y lo indígena de sus semillas, y en los cantos y los bailes donde todo se mezcla. Se parecen en los contrastes de sus relatos donde se entrelazan las alegrías y las tristezas, los anhelos y las luchas.<sup>115</sup>

En nuestro departamento, el Urabá antioqueño es hoy considerado por muchos como el epicentro de la mayor actividad bullerenguera, incluso a nivel nacional, convirtiéndose en un importante instrumento político de transformación sociocultural es la región. En el municipio de Necoclí se realiza uno de los festivales que reúne a los exponentes de esta cultura, y que este año 2022 llega a su versión XXIV: el Festival nacional del Bullerengue de Necoclí.<sup>116</sup> También se destaca el proceso de Yimalá, un grupo de bullerengue que nace en el municipio de Sonsón, al pie del páramo, en el oriente de Antioquia. En 2019, el grupo sonsoneño resultó ganador, entre

---

<sup>114</sup> El ritual del bullerengue. 2017. Consultado en <https://www.revistacredencial.com/historia/temas/el-ritual-del-bullerengue>

<sup>115</sup> Antioquia se parece a un bullerengue. 2021. Consultado en <https://proantioquia.org.co/antioquia-parece-un-bullerengue>

<sup>116</sup> Puede conocer más sobre el festival en su página web <http://festivaldebullerenguenecocli.com/>

treinta grupos de todo el país, del primer lugar en el Festival Nacional del Bullerengue de Necoclí.<sup>117</sup>

Respecto al trabajo desde el ente institucional con un enfoque de perspectiva étnica, los encargados del área hicieron alusión a los procesos, proyectos o convocatorias que se ofertan a todo el departamento:

Nosotros tenemos varios mecanismos para diferentes comunidades étnicas, para los diferentes grupos de interés. Antioquia Vive la Música por ejemplo siempre ha sido una plataforma abierta para todas las prácticas. Los lineamientos dan la posibilidad de que puedan participar todos. Claro, tienen que ser muy estratégicos para saber cuál línea se inscribe porque también los formatos son variados, pero da la posibilidad para que todos puedan participar, de todo tipo de prácticas: las que se ven en las diferentes regiones desde el Urabá hasta el suroeste, y el Magdalena Medio, Bajo Cauca, todos pueden hacerlo<sup>118</sup>.

De otro lado, durante el trabajo de campo que realizó el equipo de la Universidad de Antioquia en 2021 para el diagnóstico del Plan Departamental de Cultura, se tuvo la integración y participación activa en el grupo de trabajo del Pilar “Cultura e Identidades” de la Agenda Antioquia 2040, que tuvo un eje temático puntual denominado: Grupos étnicos; que incluía a personas afrodescendientes, indígenas, rrom o gitanos, y sus expresiones culturales. Desde allí se tuvo diálogo directo en la agenda de las rutas étnicas con comunidades indígenas y afrodescendientes del Departamento<sup>119</sup>. De este ejercicio que planteó la Agenda 2040 se delimitaron los siguientes retos y propuestas:

### **Tabla 1. Propuestas y retos del Pilar Cultura e Identidades de la Agenda 2040**

#### **Síntesis de propuestas y retos**

<sup>117</sup> Yimalá: Bullerengue en el frío Sonsón. 2020. Consultado en <https://www.lacoladerata.co/cultura/yimala-bullerengue-en-el-frio-sonson/>

<sup>118</sup> Entrevista realizada en mayo de 2022, identificada con el código: 22051614PL

<sup>119</sup> Para conocer el informe completo de este acompañamiento puede remitirse al anexo 2, del diagnóstico general de la Cultura de Antioquia, denominado:

Énfasis a corto y mediano plazo	Énfasis a largo plazo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protección del lenguaje y tradiciones ancestrales.</li> <li>• Salvaguardia del patrimonio antioqueño.</li> <li>• Resignificar valores comunes.</li> <li>• Potenciar la economía naranja.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de conciencia sobre la riqueza cultural.</li> <li>• Respeto por la diferencia.</li> <li>• Educación desde la perspectiva intercultural.</li> </ul>

De acuerdo con lo anterior, es importante que el nuevo Plan Departamental de Música pueda reconocer en estos procesos de planeación a largo plazo, esos puntos en común para la toma de conciencia sobre la riqueza cultural y la perspectiva intercultural.

Se recomienda entonces que las diversidades étnicas y poblacionales de cara a un nuevo Plan Departamental de Música, se puedan contemplar en la inclusión efectiva y estratégica de diferentes expresiones y poblaciones, con diálogos profundos y contextualizados.

### 6.6.2. *Perspectiva de género*

El cambio de paradigma social frente muchas realidades, las formas de habitar el mundo, los gustos, orientaciones o decisiones frente a nuestros cuerpos y la reivindicación con poblaciones que han sido históricamente vulneradas, están permeando todas las esferas humanas y el arte, en consecuencia, no es ajeno a estas nuevas lecturas. No obstante, el proceso es largo y la lucha por la visibilización de las luchas apenas está empezando. Respecto al sector musical, todavía existe una clara disparidad entre la participación femenina y la masculina; la brecha se amplía si indagamos por la comunidad LGTBIQ+.

Jaime Andrés Monsalve, jefe musical de Radio Nacional de Colombia y crítico de música, aseguró que la exclusión de las mujeres en la industria ha sido histórica. El crítico de música aseveró que las obras procedentes de “lo femenino” cuentan relatos que le dan un valor único a la industria al narrar y expresar situaciones que “no son conexas a los hombres”. Pese a

la menor participación de mujeres respecto de hombres en la industria de la música, Monsalve expuso que hay géneros como la tambora y el fado portugués, al igual que el bullarengue y la electrónica, donde las mujeres han logrado que se equilibre la balanza en la participación.<sup>120</sup>

Algunas artistas o agrupaciones en géneros urbanos han destacado en los últimos años en el departamento: Soley Endermalin Roa Ruiz, mejor conocida en el mundo artístico como Yanka, rapera venezolana y radicada hace seis años en Medellín; grupos como Lilith y Fértil Miseria, lideradas por mujeres, u otras como la Bad band, con una temática queer. En otros géneros aparecen agrupaciones como la referenciada Yimalá (de bullerengue), el grupo de cuerdas Eywa, la maestra Teresita Gómez, el Cuarteto de saxofones Lunazul, o compositoras e intérpretes de música andina como “Claudia Gómez, Luz Marina Posada, Sonia Martínez, Doris Zapata, Doris Chávez, Tita Maya -creadora del grupo Cantoalegre y quien logró hacer una mezcla valiosa entre esos ritmos andinos y la música infantil<sup>121</sup>. Más allá de esto<sup>122</sup>, la presencia femenina se ve reflejada en los procesos de bandas o escuelas municipales de música, cada vez con mayor protagonismo en cargos de dirección.

### **6.6.3. Diversidades musicales**

Las indagaciones en este capítulo se encaminaron hacia las diversidades musicales del departamento. En esa amplia gama de posibilidades, debe reconocerse una cantidad de expresiones musicales que se dan en Antioquia, desde lo popular, lo folclórico, lo urbano hasta lo académico.

Carlos Acevedo en una de sus visitas como jurado de Antioquia Vive, y que reside en Manizales, nos decía: es increíble todo lo que ustedes tienen, esto es un país. Tantas prácticas tan

---

<sup>120</sup> Tomado de: La industria de la música en Colombia ¿en deuda con las mujeres? 2020. Consultado en <https://www.aa.com.tr/es/cultura/la-industria-de-la-m%C3%BAsica-en-colombia-en-deuda-con-las-mujeres/1738982>

<sup>121</sup> Raíces y género: mujeres antioqueñas compositoras de música andina colombiana. 2021. Tesis de grado presentada para optar al título de Periodista. Disponible para su consulta en [https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/23247/2/ValenciaLuisa\\_2021\\_MujeresCompositorasMusicaAndina.pdf](https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/23247/2/ValenciaLuisa_2021_MujeresCompositorasMusicaAndina.pdf)

<sup>122</sup> Se resalta que el listado es para ilustrar algunos referentes, pero que sin duda se podrían incluir muchos más nombres como Cecilia Espinosa, Silvia Restrepo, Eloísa Amaranto, Blanca Uribe, Sofía Salazar, entre otras.

diferentes, tan distintas, de tantos colores, de tantos tintes que diversidad la de ustedes en Antioquia. Eso es una gran virtud, pero también un gran desafío.<sup>123</sup>

De acuerdo con el académico, músico e integrante del consejo departamental de música, Alejandro Tobón Restrepo, hablar de la diversidad musical también es tocar el tema de la inclusión:

La inclusión la estoy pensando particularmente desde hacer visible la diversidad musical y la fuerza de esa diversidad que tenemos en el departamento de Antioquia porque de alguna manera e históricamente hemos entendido una historia de Antioquia más andina que de cualquier otra forma. Pero cuando yo pienso en Vigía del Fuerte no me cabe lo andino, o pienso en Caucasia y allí lo andino es mestizo. Igual que pasa en Puerto Berrío, ¿eso es mestizo o es otra cosa, que incluso no tenemos como nombrarlo? En concreto es necesario hacer visible la diversidad y no solo desde una mirada tradicional sino también desde una mirada contemporánea de lo que vamos siendo.<sup>124</sup>

Una de las muestras más patentes de la diversidad musical que existe en el departamento, fue la versión conmemorativa del himno antioqueño, de los 200 años del departamento realizada en el 2013. Es un recorrido musical por las diferentes subregiones, donde se refleja la dimensión y la diversidad que existe en este arte en todo el territorio.<sup>125</sup> A pesar de la muestra de la riqueza cultural en el departamento, la música ha incursionado en los últimos años con fuerza en los géneros urbanos y alternativos que también representan un sector que avanza en el departamento, principalmente en la capital y en algunas regiones como el Valle de Aburrá y el Oriente.

La escena del rock y las músicas urbano-alternativas en el oriente es significativa<sup>126</sup>. Pero para que una escena pueda desarrollar procesos de largo aliento, se necesita crear una serie de condiciones (salas de ensayo, estudios de grabación, procesos de formación, apoyos institucionales, medios de comunicación) que generen la oportunidad de manera equitativa en

---

<sup>123</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

<sup>124</sup> Apuntes del acta del Consejo Departamental de Música. 5 de agosto de 2021

<sup>125</sup> Para escuchar: [https://www.youtube.com/watch?v=W8p\\_bX0YZsI&ab\\_channel=GobAntioquia](https://www.youtube.com/watch?v=W8p_bX0YZsI&ab_channel=GobAntioquia).

<sup>126</sup> Se encuentran festivales y agrupaciones en las cuatro zonas de la subregión.

todos los territorios, y eso no pasa, ni siquiera en la totalidad de municipios del oriente, y en menor medida en otras regiones.

Este tipo de expresiones, son predominantemente juveniles al margen de la institucionalidad estatal, por lo que generar un rastreo o acompañamiento es complejo.

Ya se habló del énfasis que tienen las escuelas de música en los municipios, principalmente en bandas y grupos de cámara. Otra rama que ha prosperado últimamente es la de las cuerdas andinas y tradicionales y las estudiantinas (que pasaron de 6 a 40 en los últimos años en el departamento). Hay movimiento coral y músicas populares.<sup>127</sup> Los encargados de área, en entrevista realizada para este diagnóstico, afirmaron que atienden con una perspectiva de diversidad desde las convocatorias, por ejemplo, con líneas para músicas campesinas, o con una línea o categoría de músicas alternativas y urbanas.

## 6.7. Megatendencias y contextos globales

La aparición de tendencias, situaciones o fenómenos globales, tienen incidencia directa e indirecta en la gestión de la cultura en el departamento. Es importante entonces, reconocer cómo afectan positiva o negativamente estas realidades al área de música en el departamento.

Un primer punto a considerar fue el tema de la pandemia del COVID-19 y su repercusión en las áreas artísticas del departamento. Frente al área de música particularmente, la pandemia afectó significativamente los procesos de formación. Esto se tradujo en una reducción en la conformación de grupos, escuelas de música o procesos independientes. Por otro lado, durante el tiempo de la pandemia se produjo una serie de desplazamientos internos, principalmente por temas de conectividad, que también derivaron en un duro golpe al sector y el desarme de varios procesos. No obstante, las consecuencias de esa época aún no están completamente identificadas, por lo que se hace imperativo que el componente de la post-pandemia sea transversal a una formulación de plan, según los encargados del área de música del ICPA:

---

<sup>127</sup> “Revisión del Plan Departamental de Cultura “Antioquia en sus diversas voces”, 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020: Informe final del proceso de evaluación”.

El punto de partida es que nosotros estamos en post pandemia, o sea, la pandemia es algo que prácticamente nos ha cambiado el panorama en cuanto a los planes y a las cosas después de la pandemia. Ahora, con Antioquia vive y con las visitas a los municipios como área de música, estamos enterándonos cómo están los municipios, cuáles son las necesidades, hemos encontrado gente nueva, hemos encontrado gente que ya no está, entonces debemos de pensar en tener en cuenta el componente post pandemia, todavía estamos estudiando el caso para saber cómo orientar un proceso, o unos planes (...) <sup>128</sup>

La realidad frente a la que nos puso la pandemia, cambió la perspectiva del hacer y las formas de circular o compartir ese hacer. Las nuevas tecnologías y los entornos digitales fueron la salvación para muchos de los procesos en todas las áreas, pero también puso de manifiesto y de forma patente la brecha de inequidad en acceso a la tecnología y la conectividad que sufren muchos territorios del departamento (y el país), principalmente en las zonas rurales.

Justamente, la posibilidad de tener oportunidades de conexión en cualquier lugar del departamento, es una de las mayores preocupaciones que hay en el sector, pues en un momento histórico como el actual, donde la pandemia mostró las bondades, posibilidades y en ocasiones, necesidades, de la conexión al mundo digital, no se puede seguir dando la espalda a las realidades de las comunidades rurales y alejadas. Los consejeros del área de música, así lo expusieron en un encuentro realizado para este diagnóstico:

hay que seguir aumentando esa capacidad en conectividad, en incentivo a esas nuevas tecnologías, a esas nuevas miradas que surgen de las regiones, porque promueven esa gestión del talento que los profesores de música tienen allí en cada una de las regiones y pretenden desarrollar. Esa capacidad de conectividad juega un papel importante y se debe seguir aumentando, tratar de evitar que esas brechas en conectividad sigan aumentando: esto se ve mucho (...) seguir aumentando esas capacidades de conectividad sería un primer elemento. <sup>129</sup>

Además del tema de la conectividad, la pandemia también posibilitó la exploración de tecnologías y posibilidades, aunque sigue siendo limitada. El componente creativo, entonces,

---

<sup>128</sup> Entrevista realizada el 18 de abril de 2022 con código 22041801M

<sup>129</sup> Apuntes del acta del Consejo Departamental de Música. 5 de agosto de 2021

tiene-restricciones en lo digital, pero se pueden potenciar otros actores, momentos o elementos de la cadena de valor de la industria musical. Pero hablar de post pandemia, virtualidad e hiper conexiones, sitúa a la música en lo que el periodista Santiago Arango ha denominado “La era de la hipermúsica”, una época en la que la industria musical entra en unas lógicas de mercado, producción, circulación y proyección que implica una serie tanto de retos y beneficios, como de trampas. “Los músicos no deberían sucumbir a las redes sociales y lo digital, deberían asumir este joven territorio comunicacional como una herramienta práctica de promoción, sin perder la autonomía autocrítica, y la búsqueda del crecimiento artístico.”<sup>130</sup>

Ya desde 2013 el departamento daba señales de la incursión y aprovechamiento del mundo digital, para el desarrollo de sus procesos artísticos y musicales, en este caso, principalmente en la escena de las músicas alternativas y los procesos independientes. Según una investigación realizada en ese año, y liderada por El Ministerio De Cultura, Poliedro Y USM, se referían a Medellín y al área metropolitana afirmando que

esta región en particular parece estar comenzando a comprender la importancia de la interconectividad entre plataformas online que comparten los mismos intereses por el sector de la música independiente. Tal es la oportunidad del aumento de blogs relacionados, que intercambian información y cooperan entre sí para fomentar la circulación de música.<sup>131</sup>

Hay fenómenos como “La práctica de ‘pagar por debajo’ (conocida como payola) para sonar en la radio o para que roten los videos en televisión, también ha llegado al modelo digital”.<sup>132</sup> Por otro lado, el uso generalizado de redes sociales, espacios digitales y conexión a internet, plantea dos panoramas: una democratización del conocimiento y de las herramientas tecnológicas al servicio de los usuarios; y una ampliación en la brecha de desigualdad, en tanto no se pueda garantizar la conectividad e la totalidad de la población y el acceso a estas herramientas en comunidades rurales y alejadas del departamento. De igual forma, también

---

<sup>130</sup> La era de la hipermúsica: trampas beneficios y retos. Santiago Arango Naranjo. 2021.

<sup>131</sup> diagnóstico de la cadena de valor del sector musical independiente de Colombia. 2013. Investigación disponible en <https://economianaranja.gov.co/media/10pnxg1h/a-7-4-1-diagn%C3%B3stico-de-la-cadena-de-valor-del-sector-musical.pdf>

<sup>132</sup> La era de la hipermúsica: trampas beneficios y retos. Santiago Arango Naranjo. 2021.

existe una serie de riesgos derivados de esa posibilidad o acceso a la conexión y al mundo digital:

aunque internet es uno de los desarrollos humanos que mayores transformaciones positivas ha desencadenado en la vida humana, de forma paralela amenazas como la desinformación, el fraude electrónico, el acoso selectivo, las violaciones a la privacidad o los discursos de odio se han catapultado en la red, aumentando el riesgo de daño que pueden sufrir los usuarios, tal y como lo ha evidenciado el reciente informe *Online Nation 2022* del organismo regulador británico Ofcom.<sup>133</sup>

De ahí que, después de superar la brecha de conectividad e inequidad que esto genera en el departamento, también se deba repotenciar el componente digital, en aras de generar buenas prácticas para el aprovechamiento y uso de estas tecnologías.

## 7. Conclusiones

Con miras a poder concretar un diagnóstico con puntos clave que permitan comprender el estado del área de música en el departamento, se generó una matriz de análisis y presentación de la información como resultado del proceso de análisis de la información previamente expuesta y sus anexos. Se trata de la matriz DAFO que dará cuenta las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas para el área.

### 7.1. Matriz DAFO

Debilidades	Fortalezas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El desarrollo desigual del área de música en las subregiones del departamento.</li> <li>2. El privilegio de las plataformas de estímulos como principal (casi exclusiva) estrategia de</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La práctica masiva, arraigada y diversa de las músicas en los territorios.</li> </ol>

<sup>133</sup> Aumenta el daño potencial de estar conectados a internet. 2022. Consultado en <https://andinalink.com/aumenta-el-y-dano-potencial-de-estar-conectados-a-internet/>

<p>inversión de recursos públicos para el desarrollo del sector.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. La poca capacidad del sector para fortalecer procesos de formación en las regiones.</li> <li>4. La baja participación política, organización gremial y empoderamiento ciudadano en torno al quehacer musical.</li> <li>5. La baja visibilización y consolidación de redes con lógicas de cooperación y fortalecimiento mutuo entre los actores del sector musical del departamento de Antioquia.</li> <li>6. La baja autonomía técnica para la gestión de recursos por parte del área de música del ICPA.</li> <li>7. La inexistencia de estudios del impacto del sector musical en la economía del departamento.</li> <li>8. El poco seguimiento profundo de procesos por parte de la institucionalidad.</li> <li>9. La insuficiente gestión del conocimiento alrededor del área.</li> <li>10. La inexistencia de circuitos estratégicos para la música en 7 de las 9 subregiones del departamento.</li> <li>11. La insuficiente gestión con perspectiva étnica en el departamento.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. La existencia de entidades privadas y comunitarias que realizan gestiones de diversos tipos en favor del sector musical.</li> <li>3. Los agentes del área cada vez más y mejor formados profesionalmente y con mayor proyección profesional.</li> <li>4. La existencia de programas, eventos y festivales para la circulación de prácticas musicales.</li> <li>5. La mayor formalización y desarrollo del sector musical en comparación con lo alcanzado por otras áreas artísticas.</li> <li>6. Un consejo departamental de música instalado y con sesiones regulares.</li> <li>7. El desarrollo de algunos eslabones de la cadena de valor, respecto de décadas anteriores.</li> <li>8. La existencia de circuitos para la música en regiones como Oriente y Valle de Aburrá.</li> <li>9. La trayectoria de gestión y desarrollo del área en el departamento de Antioquia.</li> </ol>
<p><b>Amenazas</b></p>	<p><b>Oportunidades</b></p>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los impactos negativos de la pandemia a la economía de los procesos independientes y agentes del área.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El crecimiento de la industria musical en el país como factor de desarrollo económico.</li> <li>2. La posibilidad de transversalizar con otras áreas artísticas.</li> </ol>

<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Las dificultades de orden público que limitan la participación de los y las agentes en algunas subregiones.</li> <li>3. Los fenómenos del microtráfico que afectan la participación de la población juvenil en los territorios.</li> <li>4. Las lógicas capitalistas y mercantiles de la industria musical.</li> <li>5. Las prácticas políticas en los territorios que afectan procesos y programas consolidados bajo lógicas clientelistas.</li> <li>6. La gestión desigual de las prácticas musicales. Miradas que ponderan algunas prácticas con privilegio sobre otras. (Perviven visiones de “alta” y “baja” cultura).</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. El escenario actual de procesos de planeación nacional (Plan Nacional de Cultura) y departamental (Antioquia 2040) que habla desde las artes.</li> <li>4. La Presencia de instituciones de educación superior en los territorios.</li> <li>5. Las plataformas tecnológicas como herramientas creativas y de divulgación.</li> <li>6. El desarrollo de la caracterización cultural de Antioquia como fuente de información para la cultura del departamento.</li> </ol>
--	--

## Referencias

- Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. (2021). *Perfiles socioeconómicos de las subregiones de Antioquia*. Medellín.
- Gobernación de Antioquia. (2020). *Plan departamental de Desarrollo "Unidos" 2020 - 2023*. Antioquia, Colombia.
- Gobernación de Antioquia; Universidad de Antioquia. (2006). *Plan Departamental de Cultural Antioquia en sus Diversas Voces*. Medellín.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2014). *Plan Departamental de Música 2014 - 2020*.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2019, 2020, 2021, 2022). *Compilado de resoluciones del Portafolio de Estímulos*. Medellín.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2020). *Revisión del plan departamental de cultura "Antioquia en sus diversas voces", 2006 a 2020, y los ocho planes departamentales de áreas artísticas y culturales, 2014 a 2020*. . Medellín.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2021). *Informe de gestión Línea 1. Nuestra Gente. Componente 4. Antioquia unida por la creación y la cultura*. Medellín.
- Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia; Universidad de Antioquia. (2019). *Plan Departamental de Patrimonio Cultural*. Medellín.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2009). *Políticas de las Artes - Del compendio de Políticas Públicas de Cultura*. Bogotá.
- Ministerio de Cultura de Colombia. (2021). *Fichas territoriales del Sistema de Información de Fomento Regional*. Colombia.
- Valencia, J. V. (2018). *El papel de la gestión cultural en el proceso de sostenibilidad de la Corporación Escuela de?*

**Anexos a este documento:**

Anexo 1. Informe de evaluación planes

Anexo 2. Relatorías de encuentros subregionales

Anexo 3. Formulario Cultura con Voz

Anexo 4. Respuestas a formulario directores de cultura

Anexo 5. Acta Consejo Departamental de Música.

Anexo 6. Entrevistas 22041801M y 22050512M

<b>Historial de Cambios</b>		
<b>Música</b>		
Versión	Fecha	Observaciones
V1	27-08-2022	Elaboración del documento
V2	27-11-2022	Documento corregido de acuerdo con las indicaciones del área de música del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, realizada los días 5 y 7 de septiembre de 2022.
V3	23-01-2023	Editado y corregido en estilo
V4	13-03-2023	Revisión y validación final, con ajustes en metodología y DAFO. Supresión de la CAME y montaje en membrete.